

CARTAS
AL ORIENTE Y VENERABLES
DE LA
MASONERIA ESPAÑOLA

POR

EDUARDO MAESSO CAMPOS, PRESBITERO.

CURA DE SAN PEDRO DE MALAGA.



MALAGA.
EL AVISADOR MALAGUEÑO.
IMPRESA Y LIBRERIA DE RUBIO Y CANO,
SUCESORES DE MARTINEZ DE AGUILAR,
calle del Marqués, 10 y 12.
1872.

BIBLIOTECA HOSPITAL REAL
GRANADA

Sala:

Estante:

Numero:

C

002

002(37)

0
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20

e. a. 966

CARTAS SOBRE LA MASONERIA.

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA	
- GRANADA -	
Sala	C.
Estante	96
Número	80(4)

Amix Polo - 22 AGOS. 93

BIBLIOTECA HOSPITAL REAL
GRANADA

Sala:

C

Estante:

002

Numero:

002(37)

e. a. 966

CARTAS SOBRE LA MASONERIA.

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA	
- GRANADA -	
Sala	C.
Estante	96
Número	80(4)

Anita Polo - 22 AGOS. 93

B. P. L. etc.

M. Jean-B. D. Du Biennois de Mours,
Archevêque de Granada,

s. h. s. y. e.

Maître.

CARTAS
AL ORIENTE Y VENERABLES
DE LA
MASONERIA ESPAÑOLA.

POR

EDUARDO MAESSO CAMPOS, PRESBITERO,

CURA DE SAN PEDRO DE MÁLAGA.



MALAGA.
EL AVISADOR MALAGUEÑO.
IMPRESA Y LIBRERIA DE RUBIO Y CANO,
SUCESORES DE MARTINEZ DE AGUILAR,
calle del Marqués, 10 y 12.
1872.

CARTAS

AL ORIENTE Y VENERABLES

MASONERIA ESPAÑOLA

EDUARDO MASEO CAMPOS PRESBITERO

UNA DE SUS TIRAS DE CARTAS

IMPRESA Y LIBRERIA DE NIÑO Y CAÑO

CARTA I.

He leído, muy venerable Maest.°. Orient.°. ó como quiera que sea el título que ostenteis allá entre los *iniciados*, y que ^{yo} pá-ria del masonismo, *profano*, como nos llamais á los que desconocemos los sagrados misterios de Isis, la gran diosa del iluminismo masónico; á los que, por mal de nuestros pecados, estamos sentados aun en medio de las tinieblas que crea y esparce en su rededor el dios Tifon; á los que componemos la negra y fatídica columna B., que con la luminosa J.°. que vosotros, porcion escogida del *Todo-Brillante* formais, sostiene el simbólico templo ó antro del masonismo; he leído, digo, oh venerable Hermes, Crisanto ó Apolonio, que poco hace al caso el saber cual sea el cabalístico y mágico nombre bajo el cual os conozcan en el mundo masónico, la contestacion que á la Pastoral del Sr. Obispo de Málaga, sobre la masonería, recientemente ha publicado el *Boletín del Oriente de España*, órgano oficial de vuestra asociacion.

Si no sois los autores de ese artículo que tanto honra á quien le haya escrito, dispensadme no obstante el que me dirija á vosotros como á la mas alta y mas legal representacion de la sociedad de los *hermanos albañiles*, toda vez que ese noble y modesto ingenio se oculta tras el velo del anónimo, siguiendo el tradicional, antiguo y digno sistema en voga entre los miembros de vuestra *muy sagrada*, muy noble y muy ilustre Ord.°. de las trilogias, de la escuadra y del.... *mandil*; sí, creo que esa es la palabra.

¡Ah! Noble y digno es, quien lo duda, que individuos de una sociedad poderosa, segun la confesion de sus adeptos, oculten el



rostro entre las sombras para herir á un venerable anciano, seguros con la impunidad que da el anónimo; noble y digno que los que presumen guiar á la humanidad por la senda del honor, que es la de la *fraternidad universal*, como decís, violen las mas sencillas y conocidas leyes de honor, que respeta toda adversario leal; digno y noble, y mas que nada consecuente, que los que blasonan tener por lema estas tres benditas palabras, Fe, Esperanza y *Caridad*, dirijan á la honra de quien, al fin tienen la dignacion de declararle hermano suyo, envenenados tiros, con embozadas calumnias, con reticencias injuriosas que os arrastran, ellas si y no la pastoral del Obispo de Málaga, á las Gemonias del desprecio público; digno y noble es, por último, y mas que nada cristiano, que los que hace apenas un mes protestaban de su catolicismo en el comunicado que suscrito por *Varios Masones* apareció en el «Diario Mercantil», y que defendían la armonía entre los principios católicos y los de la masonería, dejando á un lado su catolicismo convencional y de circunstancias, se revuelvan hoy contra un Prelado de la Iglesia Católica, quizá contra su propio Obispo, y armados con la caña del sarcasmo hieran en la frente al ungido del Señor, inclinando por mofa su rodilla ante él y saludándole con el *Ave, rex judeorum*. Si; vuestra «felicitation al Reverendísimo, Excelentísimo é Ilustrísimo Señor Obispo, Comendador dos veces y Gran Cruz una, y otras muchas cosas mas, por la publicacion de su infantil pastoral,» despues de haberle injuriado con alegre y cruel insistencia, es el *Dios te salve, rey de los judios*, de los que asistian á la pasion: y para que el paralelo sea mas completo y exacto, tampoco falta el cinico y farisáico, *Adivina quien te ha herido*, que vosotros tambien repetís:—Adivinad quien de nosotros, escudados tras el anónimo, os injuria á mansalva, Obispo de Málaga; adivinad quien es el mason que os hiere en la honra, cuando en son de amenaza os hemos dicho que nos hallamos en todas partes, añadiendo, para desprestigio del clero y para afligir mas vuestro ánimo, que sacerdotes masones sin vos saberlo os rodean.

¡Ah! Venerable Maest.:. Or.:.! Esa conducta es archidignísima, y nos da á los que no juzgábamos la masonería con un criterio enteramente pesimista, la medida de lo que en realidad debe ser ella.

Un pequeño error debo rectificar. He dicho que los mismos que hace un mes aparecian como católicos en el comunicado inserto en el «Diario Mercantil», son los que injurian hoy al Obispo de Málaga en el artículo del *Boletín del Oriente de España*, sin tener en cuenta que este último escrito aparece como de redac-

cion, segun nos dice al trascribirlo á sus columnas «El Amigo del Pueblo», y en ese caso evidente es que uno mismo no iba á ser el autor de entrambos escritos, á no ser que supusiéramos, como con sobra de malicia lo hacen algunos, que el artículo del *Boletín del Oriente* ha sido confeccionado en Málaga.

Ese, que otras veces sería un hábil sistema para desorientar, es hoy completamente inútil; y el apelar al pobre recurso de que un artículo aparezca como de redaccion en cualquier periódico no es siempre segura garantia á favor del riguroso incógnito que se pretenda guardar, pues pueden hacerse ciertas comparaciones de estilo, y hasta de método espositivo, que nos revelen el parecido, y nos descubran la afinidad, el comun origen, de ciertas producciones; y en este caso el anónimo auter queda disfrazado como podria durante el carnaval en Venecia, llevando por todo antifaz una pequeña máscara pendiente del brazo.

No creo, y esta declaracion es ingenua y sincera, que los Venerables del masonismo en Málaga hayan escrito el artículo á que me refiero. Aquellos á quienes la pública fama señala como gefes de lógias ó como afiliados mas influyentes, dejando á un lado su deplorable error, son hombres dignos y de talento, y por consiguiente incapaces de redactar un documento de ese género que, sobre ser impertinente á la cuestion, cubre de ignominia y de deshonor á sus autores.

Però sea de esto lo que se quiera, y háyase ó no redactado el artículo del *Boletín* en las logias de esta ciudad como muchos creen, opinion de la que, haciendo á varios masones de Málaga la justicia que debo, y por lo que á ellos toca, disiento completamente; yo, sin hacerme solidario de nadie en este caso; sin ser eco de ninguna clase, pues el clero, á quien podria representar ya ha hablado digna y enérgicamente, haciéndome la honra de adoptar la fórmula de protesta colectiva que hace algunos dias propuse; asumiendo solo toda la responsabilidad de este acto; sin buscar ni aceptar concurso ni participacion de nadie; con frente serena y mano segura, desciendo á la arena á recoger el guante que cubriéndoo el rostro habeis arrojado.

Ni os temo ni os odio, desventurados autores de ese escrito; y sin necesidad de esplicaros lo primero, que no lo digo por alarde de valor y mucho menos (¡guárdeme Dios de ello!) en son de amenaza, solo diré que no os odio ni desprecio porque soy cristiano; por que inspirándome en los principios de caridad y amor, no ficticios, como los de la masoneria, sino reales y prácticos de nuestra bendita religion, os amo en Jesucristo; os miro, no como á enemigos sino cual á hermanos extraviados, como igualmente

os mira y compadece ese mismo Obispo injuriado y calumniado por vosotros, cuyo corazon y sentimientos verdaderamente cristianos y nobles desconoceis, y que, al autorizarme para contestaros lo hizo á condicion de que habia de dejar á un lado su persona, limitándome á la defensa de la verdad católica. *Moderacion y caridad*: he ahí todo lo que me aconsejó.

Esa longanimidad cristiana, ese language verdaderamente evangélico, altamente honran á nuestro digno Prelado. Su paternal corazon, cual corresponde á un Obispo católico, es indulgente. Antes que á vosotros ha sabido perdonar á los que hace tres años os precedieron en esa obra de difamacion; que no es esta la primera vez, desde que ocupa la silla Episcopal de Málaga, que han aproximado á sus labios la esponja empapada en la hiel de la calumnia. Aquel pobre hermano mio estraviado á quien aludo, obró no obstante de una manera menos censurable; tuvo el valor de estampar su nombre al pie de sus diatribas.

¿Y por qué esa recrudescencia de odio contra el Obispo de Málaga, á propósito de su *infantil* pastoral, tan favorable á la propagacion del masonismo, segun confesais?

De vuestros lábios, contraidos por esa forzada sonrisa, brota mucha hiel, y eso dice que la pastoral ha herido á la masonería en lo mas vivo; en medio del corazon.

No divagueis: esa es la verdad, por mas que, para cohonestar vuestra injustificable conducta y motivar vuestra por demás agresiva actitud; digais que el Obispo de Málaga supone culpables y malos á *todos* los masones. ¿Puede darse aserto mas inexacto? Y se dice esto á propósito de la pastoral en cuestion, donde nuestro Prelado declara «que no es su ánimo combatir las personas sino los errores, pues ama á todos los hombres sin distincion de razas, de opiniones ni de creencias»; y que, *entre los masones puede haber hombres honrados y corazones generosos?*

¡Que os espona á la irrision de vuestros compatriotas, añadís; cuando el Obispo de Málaga con un tino delicado y esquisito que no es incompatible con el verdadero celo, oculta todo lo que hay de ridiculo en vuestras lógias! En la pastoral no se habla ni de vuestro divertido juguete de la *escalera sin fin*; ni del pavimento movedizo en que el pobre *aprendiz mason* vacila como un Sileno, antes de ser *retejado*, por vez primera; ni del *diácono* y *subdiácono* masones; ni del puñado de estopa ardiendo, sobre el cual pasa el catequista *iluminado* de hoy sin sonreirse, y afectando la gravedad y el estoicismo de un Scévola. Ni siquiera nos dice el señor Obispo que el jefe de logia pregunta siempre uniformemente antes de empezar la sesion;—¿*Que hora es, hermanos?*

y que los circunstancias hayan, por prescripción de los estatutos, de responder:—*Muy Venerable, las doce*, aunque sea la de la puesta del sol; escena y ficción que excita la hilaridad, y solo comparables á otras análogas de los antiguos habitantes del Canadá que nos refiere Charlevoix.

Lobeznos llamais vosotros, según el *Ritual mason* del *Venerable Ragon*, á los niños, una vez adoptados bajo el resplandor de la luz masónica. Pues bien; el señor Obispo vela todo lo que hay de ridículo y repugnante en ello, y solo emplea la palabra francesa *luveton*, que no traduce.... *por no arrojaros á la irrisión de vuestros compatriotas; por no vestiros la púrpura de la befa*, como de haberlo pretendido, vosotros injustamente le acusais.

Si no os injuria ni zahiere, tampoco desplega contra vosotros ese rigor extremo que puede dictar á veces un falso ó exagerado celo, de que le inculpais también.

El Obispo de Málaga, cumpliendo un deber sagrado que le impone su pastoral oficio, se limita á recordar á los fieles, y esto cuando habla del clero de su diócesis al vindicarle de la fea nota de masonismo que sobre algunos de sus individuos habeis querido arrojar, las penas y censuras eclesiásticas en que incurren los que se afilian en las *sociedades secretas*, justamente condenadas por la Iglesia.

¿Qué pretendiais? ¿Que ni aun esto dijera, faltando gravemente á lo que de él exigía el deber que le impone su elevado y santo ministerio episcopal? ¿Que no recordara que los Obispos son puestos como atalayas en la Iglesia del Señor para avisar y precaver del error á los fieles; que los *Angeles de las Iglesias*, como llama el Apocalipsis á los Prelados, si quieren agradar á Dios, no deben sufrir á los malos, como no los sufría el santo Obispo de Efeso, Timoteo, y que, «han de probar á aquellos que diciéndose apóstoles no lo son, y sí por el contrario embaucadores?» (Apocalip. cap. 2.^{um} v. 2.^{us}) ¿Que olvidase que el Señor al elogiar al mismo Obispo de Efeso, diciéndole: «Esto tienes de bueno; que aborreces los hechos de los nicolaitas que yo también aborrezco», (Id. id. 6) encomia en él á todos los Prelados que combaten el error, así como al reprender al *Angel de Pérgamo* porque toleraba á aquellos hereges en su Iglesia, y al de Thyatira por permitir á Jezabel, supuesta profetiza, predicar cosas contrarias á la doctrina de los Apóstoles, (Id. id 13 el 20.) envuelve en la misma censura, y de idéntico modo reprueba la conducta de los Obispos que toleran doctrinas perniciosas y transigen con los que las profesan, no siendo así mas que *perros mudos*, como en otro lugar los llama la Sagrada Escritura, guardianes inútiles del templo del Señor?

¡Ah! El Obispo de Málaga no podía olvidar esto; y si cuando os presentásteis publicamente levantando la bandera de la masonería en la prensa local, nuestro Prelado hubiese enmudecido, habria faltado á uno de sus mas sagrados deberes; el de velar por la pureza de la fe y el de combatir el error.

Vosotros tomásteis la demanda en pró de la masonería atacada en no sé qué artículos que no he leído; y esforzásteis tanto la defensa, que llegásteis á sostener que el masonismo y la Religion Católica eran compatibles y se hermanaban perfectamente. ¿Cómo habia de callar el Obispo de Málaga, un Prelado católico, cuando la Iglesia condena la masonería, fulminando contra ella el anatema, é imponiendo severas censuras á los católicos que se afilien á ella ó á otra sociedad secreta? ¿Podia, sin faltar á su conciencia como católico y como obispo, dejar de elevar su voz condenando ese error, y precaviendo contra él á los fieles? ¿Su silencio no habria sido interpretado por muchos en sentido favorable al masonismo, autorizando indirectamente á los católicos para que se afiliasen á él, toda vez que podian creerlo compatible con el catolicismo, pues asi tambien lo habian dicho publicamente los masones en un periódico de Málaga sin que el Obispo protestara de ello?

Que la pasion, que el espíritu de secta, siempre esclusivista y fanático, no os cieguen hasta el extremo de desconocer que una vez publicado el comunicado que suscrito por *Varios Masones* apareció en el «Diario Mercantil», el Obispo de Málaga tenia el imprescindible deber de demostrarnos á los católicos de la diócesis lo que á juicio de la Iglesia era la masonería. Si por ello no es digno de elogio, menos lo es de vituperio: cumplia con su deber y nada mas.

Este fue solo el móvil que le impulsó á escribir la pastoral: á su probada experiencia no se ocultaban los sinsabores y amarguras que ella habia de proporciónarle: conocia, como dice el Evangelio, *lo que hay en el hombre* y lo que son sus pasiones; *sciebat enim quid esset in homine*.

La única ofensa que quizá no sospecharia que le infringiéseis era la de que le habíais de declarar «enemigo de Jesucristo é »ignorante de su Evangelio, olvidando respecto á vosotros las narraciones de la muger adúltera, de la samaritana, y del publicano, »al empujarnos á las Gemonias del desprecio público etc.» ¡Qué oportunidad de citas! ¡Qué narraciones evangélicas tan favorables á vosotros presentais!

La muger adúltera ha faltado, es cierto; pero se arrepiente, y Jesus la perdona, ordenándole *que no vuelva á pecar mas*.

¿Habeis imitado vosotros á aquella pecadora, separándoos de Asmodeo, para uniros nuevamente al celestial Esposo de quien os habeis divorciado?

La samaritana oye las palabras de salud que brotan de los amantísimos lábios del Redentor, y desea que le muestre la fuente de agua viva, *que salta hasta la vida eterna*; y con todo, el Señor no le declara que es el Cristo, hasta que ella confiesa humildemente que el hombre con quien está unida no es su legítimo marido.

¿Buscáis vosotros con avidez, cual la samaritana, la fuente de vida eterna, y como ella reconocéis con docilidad vuestros errores, cuando Jesus, por medio de *aquellos á quienes ha enviado*, os los patentiza, segun hizo con la pobre muger de Sichar?

¿Hablais por último del publicano, del fiel Zaqueo, que no pudiendo ver á Jesus á causa de la muchedumbre que le rodeaba, lleno de fe y amor, sube á un sicomoro para contemplarle, mereciendo por ello que aquel día el Señor le distinguiese y honrase entre todos; cuando vosotros os alejáis del místico árbol de la Iglesia (no rechazareis esta interpretación anagógica pues os agrada el simbolismo) solo desde el cual el hombre que esté en el error puede nuevamente reconocer y adorar á Jesus en espíritu y en verdad!

Imitad á Zaqueo, á la samaritana y á la muger adúltera de que nos hablais; eso es lo que desea el Obispo de Málaga, que no ignora estas narraciones evangélicas; y si en ese vasto campo penetráramos ¡cuántas otras podríamos recordaros! La de aquel á quien increpa el Señor por haberle llamado *Maestro bueno*; la del otro que ofreciendo seguirle á donde quiera que fuese no es admitido en el número de los discípulos; la de los que traficaban en el templo, á los cuales arrojó indignado el Señor; la de Ananías y su muger, falsos cristianos, terriblemente castigados por el Apóstol Pedro; la parábola de la zizaña, y la de la higuera estéril que debe arrojarse al fuego.

Ya veis que contesto detenidamente á todo, pues no sé sostener polémicas en otra forma.

Vuestra ingeniosa caridad, en la que no podemos seguiros los profanos, pues no están á nuestro alcance los misteriosos resortes que mueven las invisibles palancas de la sublime trilogia, Fe, Esperanza y Caridad, que eso á la masonería solo le es dado, os hace decir, despues de manifestar que no sois Grandes Cruces, ni Excmos. é Ilmos. Sres., que tampoco pertenecéis á *raza de riboras*.

Yo asiento á ello de buen grado, pero para impedir que algu-

no pudiese, fundadamente al parecer, creer lo contrario, os aconsejo que no os abroqueleis tras el anónimo, y que eviteis cuidadosamente toda alusion ó reticencia que parezca ofensiva. Por los que ponen su nombre al pie de lo que escriben no se ha dicho seguramente aquello de, *latet anquis in herbis*; y solo á los que de él murmuraban y le calumniaban apellidó Jesus *raza de víboras*.

Añadís que tampoco sois *sepulcros blanqueados*: nada tengo que objetaros. Habrá muchos que, como los sepulcros blanqueados que dice el Evangelio, esteriormente aparecerán á los hombres hermosos y limpios. (Matth. 23. v. 27.) No sois del número de ellos, y menos del de los otros de que hablaba nuestro Señor cuando dijo: «¡Ay de vosotros que sois como los sepulcros ocultos; que el hombre que pasa por cima de ellos no sabe que están allí!» (1uc. Evang. 11. v. 44.)

Me ha estendido ya demasiado, y por hoy debo concluir mi trabajo, reservando para las cartas sucesivas que pienso dirigiros, y que, si mis ocupaciones me lo permiten, pronto verán la luz pública, el ocuparme de la parte esencial de esta polémica, de la que vosotros casi por completo os olvidáis.

Evidenciado vuestro sistema de ataque, demostrado ya que el Obispo de Málaga no os ha injuriado ni menos calumniado, y que era incontestable el derecho que tenia, é ineludible su deber de combatir la masonería, queda aun por dilucidar:

1.º Si vindicáis cumplidamente en la contestacion á la Pastoral del Obispo de Málaga vuestra venerable Institucion, ó sublime Orden, ó como querrais llamarla.

2.º Si dais testimonio á favor de la doctrina masónica, esponiéndola con claridad y exactitud.

Esto por lo concerniente á vosotros.

Por lo tocante al público, debo demostrar si la sociedad y la Iglesia tienen el derecho de preguntar á la masonería cuales sean sus dogmas y misterios, si es asociacion religiosa; y cuál su organizacion y el fin que se propone y medios que emplea, si solo es una sociedad de tendencias esclusivamente morales; y si tanto la Iglesia como la sociedad deben condenarla cuando se niega á responder escudándose tras el mas impenetrable misterio.

Por último, despues de demostrar que la masonería no se inspira en los principios evangélicos, siendo incompatible con el catolicismo, y que tampoco es una asociacion popular y democrática como algunos pretenden, emitiré mi juicio sobre esa misteriosa asociacion.

Deseando vuestra vuelta á la Iglesia, me despido hoy de vosotros, saludándoos en Jesucristo, de todo corazón, y con la caridad *no fingida* que recomienda S. Pablo.

CARTA II.

VVener. MMaest.: Parecia que el principal objeto que debíais proponeros al contestar á la Pastoral del Sr. Obispo de Málaga, sobre la masonería, era el de vindicar vuestra institucion de las inculpaciones que contra ella dirigen sus enemigos, ó sea la sociedad entera, si os esceptuamos á vosotros. El señor Obispo habia condensado en su Pastoral todos los argumentos que, ya bajo el punto de vista religioso, ya bajo el moral ó social, condenan la masonería, citándonos además las bulas y rescriptos pontificios en que los sucesores del Principe de los Apóstoles, Vicarios de Jesucristo, habian anatematizado lo secta masónica.

Si de esto último os desentendiésteis solamente no habria lugar para apalificar de débil é incompleta vuestra réplica. Arrojando ya la máscara, como lo haceis en la contestacion á la Pastoral, desojándoos de vuestro ficticio catolicismo, que ha durado pocos dias, y enarbolando la bandera del deísmo, ó mejor dicho, del indiferentismo en materias de religion, que verdaderamente esa es la que tremolais en vuestro escrito, y desplegada se ve con osadía en su párrafo 6.º, natural era que prescindíeis de los argumentos que, juzgada la cuestion bajo el punto de vista católico, se os hubiesen presentado.

Respetando los principios de la mas inflexible lógica, á los que doy todo el valor que debo, nada por ello tengo que objetaros. Si sobre aparecer deístas anatematizais además, segun vemos que lo habeis hecho en el escrito en cuestion, el poder y los misterios del Vaticano, que forjan rayos que van á herir frentes serenas, conciencias nobles y entusiasmos creyentes, natural es que no os ocupéis de los anatemas que ese mismo supremo y legítimo poder católico haya lanzado contra vuestra misteriosa asociacion. Ved las inmensas ventajas de la lógica; ella os alivia en este caso de un grave peso; del de tener que contestar á los argumentos de pura razon católica. Esto, es verdad, queda en la discusion compensado á favor nuestro, merced á la consecuencia legitima que nos forzais á deducir: que vanamente pretendíais ser católicos, que vuestra lustre Orden es incompatible y no puede hermanarse con una Iglesia que, como la nuestra, reconoce esa su-

prema autoridad pontificia, forjadora de rayos, segun decís, cuyas decisiones, en lo concerniente á la fe y á las costumbres, debe acatar todo católico, ateniéndose á ellas; y por último, que el Obispo de Málaga cumplió con su deber al enseñarnos en la Pastoral objeto de vuestras iras, eso mismo, con arreglo á la doctrina católica, y al decirnos *que mentian los que aseguraban que cualquiera podia ser buen católico y mason al mismo tiempo.*

Hé aquí que adelantamos ya un paso en la discusion: primera incógnita despejada.

Pero es el caso, amados hherm., y si por irrespetuosa ó familiar no os agrada esta salutación, continuaré como hasta aquí apellidándoos MMAest., que con ese humilísimo titulo os dáis á conocer, bien que contra el precepto de Jesucristo que ha dicho, *nec vocemini magistri: ni os llameis maestros*, (doctores, segun confesion vuestra, es lo que no podeis ser); es el caso, repito, que ni contestais á esta clase de argumentos, ni á los que, como de pura razon, en contra de la masonería se presentan, y que dictan una sana crítica, un juicio imparcial y recto, y mas que nada lo que ella de sí propia ha dejado traslucir por medio de sus autorizados órganos, *El Ritual del Venerable Ragon, La Luz masónica, El Mundo masónico*, y otros varios.

Espuesto habia el Sr. Obispo de Málaga en su Pastoral todos estos argumentos de una manera metódica y razonada, evacuando escrupulosamente las citas, principalmente cuando se apoyaba en la inconcusa autoridad de algunos de vuestros oráculos, argumentos que al contestar debísteis ir refutando uno por uno, ó no haber de lo contrario intentado la réplica, limitándose en ella cuando mas á lo que en parte haceis, que es á cantar las virtudes de la Institucion, encomiándoos á vosotros mismos como á universales apóstoles de la humanidad; que esto, aunque no fuese cierto, no puede, por lo mismo que es indeterminado y vago, y nadie os conoce ni sabe cómo obráis, desmentirse fundadamente: esto suena bien al oido, y deja algo favorable á vosotros en el corazon de los que no se toman el trabajo de discutir, aceptando incondicionalmente todo aquello que con apariencias de bien se les propone.

Pero vosotros no habeis hecho esto solo; habeis entrado en discusion, habeis *intentado* (ya os demostraré que no habeis hecho mas que intentarlo) rebatir dos ó tres de los muchos argumentos que contra la masonería el señor Obispo enuncia; y desde el momento en que os desentendeis de todos los demás, limitándoos solamente á aquellos que os han parecido más débiles, los declarais incontestables. Si no podiais destruir los mas fuertes, no debísteis

toear á ninguno; una vez lanzados á la carrera hay que llegar á la meta ó confesarse vencidos.

Alegando vuestra *razon de Estado* (la conveniencia de la Orden) y que el inquebrantable sigilo os veda entrar en discusiones sobre los misterios y los recónditos arcanos de la misma, estábais en un terreno magnífico de que no era fácil desalojaros. Así no lo habeis hecho, y contad de antemano con la derrota que es vuestra inseparable compañera cuando abandonais el atrincheramiento tras el cual os parapetais.

Entrando en discusion habeis dejado en pie lo que la Pastoral ha dicho sobre la masonería; que es una asociacion que tiende á destruir toda religion positiva, y por consiguiente el catolicismo; que se propone la realizacion de fines que distan mucho de los aparentes de que habla al *aprendiz, al compañero, al maestro* y, sin duda, tambien á los masones de los primeros grados subsiguientes; que todo esto se confirma con lo que los doctores del masonismo han dejado traslucir de ella cuando han pretendido hacer su apología y encomiarla para seducir incautos; y que, por el mero hecho de ser por institucion sociedad secreta, es condenable.

¿Qué contestais á todo esto? Nada absolutamente; y concretándose á lo que suponeis la parte mas vulnerable de la Pastoral, os fijais en la *misa del diablo*, creyendo que ella ha de salvaros en esta discusion.

¡A cuantos comentarios por parte vuestra se ha prestado esa cita hecha por el Sr. Obispo de Málaga! Y siquiera vosotros, Maestros autores de la *Contestacion á la Pastoral*, reconocéis que el señor Obispo se refiere el testimonio de Monseñor Segur, cuyas palabras cita textualmente; si bien añadís que «á *sabiendas moral y materialmente* se ha hecho eco de una infame calumnia, propalada por el prelado francés». Vuestros hermanos de Málaga ni aun esto confesaban como debian, á fuer de imparciales, cuando increpaban á nuestro Prelado, en los primeros dias de publicada la Pastoral, por la narracion de ese, segun ellos, inverosímil hecho sacrilego. El Obispo de Málaga era el inventor de la fábula, y ninguno se acordaba para nada de Monseñor Segur ni de su *Folleto sobre los franc-masones*, que nos cita el Sr. Obispo, copiando textualmente de él cuanto nos ha dicho sobre el famoso episcodio de la *misa del diablo*.

Unos y otros, MMaestros y hhermanos de Málaga y de Madrid, debeis por un momento dar tregua á vuestra indignacion, y templar la justa cólera que en vuestros nobles pechos ha despertado esa infame calumnia, mientras fria é imparcialmente, si á ello os avenís, y dejando á un lado el estilo declamatorio, discutimos este punto.

Un hecho, con arreglo á los principios en que se basa hoy el criterio de la certidumbre humana, y mientras no escogiteis otros que suplan ventajosamente á aquellos, debemos suponerlo cierto, si el historiador que le refiere es veraz; si ha sido testigo ocular ó si apoya su narracion en testimonios fidedignos, como lo es, el de otros testigos presenciales, merecedores de crédito, y el que suministran documentos públicos ó privados que sean dignos de fe igualmente; y si pruebas en contrario, bastante concluyentes, no han venido á desmentir aquel aserto.

Pues bien; nos ocupamos de un hecho referido por un escritor veraz y de reconocida ilustracion, poco sospechoso de fanatismo, aunque digais que es sacerdote, pues pertenece á la escuela *católico liberal* de Lacordaire, (esa *noble conciencia*, como con justicia le apellidais) y que no debe ser dado á inventar consejas á estilo de la Edad Media; de un execrable sacrilegio que, por lo mismo que tanto repugna á las costumbres modernas, no iba á suponerlo Monseñor Segur, comprometiendo su buen nombre y la justa reputacion de que goza, y esponiéndose en una época de publicidad como esta á que le desmintiese á la faz del mundo la preesa italiana; de una nefanda impiedad, por fin, que segun el prelado francés tuvo lugar en la capital del Orbe Católico, no en una oscura aldea de los Abruzos; en nuestra misma época, en el año de 1848, no allá en los tiempos de Felipe el Hermoso de Francia y de los Templarios; en plena revolucion romana, cuando la demagogia imperaba y se asesinaba á Rossi el ministro del Papa, no durante el pontificado de hierro de Inocencio III; en días de libertad para la prensa, la cual se apoderaría del hecho y lo comentaría en diverso sentido, no en tiempos de la previa censura; y con tribunales de justicia que intentarían al menos, si no llevaron á cabo, el juicio público de los culpables, no con el Santo Oficio y sus secretos procedimientos.

¿Quien, pesando detenidamente todo esto, podrá suponer á Monseñor Segur tan estúpido ó audaz que sin fundamento alguno, y no habiendo tenido lugar en Roma ese escandaloso sacrilegio de que nos habla, lo hubiese inventado para calumniar las sociedades secretas, escogiendo para mayor torpeza por teatro de sus fábulas la capital del mundo católico, y fijándose en una época reciente?

No basta, Venerables Maestros, no basta para negar un hecho el que lo supongamos improbable. Si este criterio adoptásemos, yo negaría la existencia de los mormones; creeria una miserable calumnia el entusiasmo por el petróleo que en muchos suponen, y enumeraría entre los cuentos de la época de la conquista la trata

negrera de nuestros dias y la organizacion de la *Sociedad de los Blancos* en los Estados esclavistas de la Union, cuyo objeto es el esterminio de los negros.

Hasta aquí habreis visto que me he limitado à defender la posibilidad del hecho, probando además que la relacion que de él hace Monseñor Segur presenta todos los caracteres de narracion veridica que pueda exigir la crítica mas escrupulosa é imparcial, y que nada nos autoriza para suponer que no sea cierto, mientras no se aduzcan pruebas terminantes en contrario; con declamaciones no se rectifican hechos inexactos ni se deshacen equivocados conceptos.

Respecto á los perpetradores de tan nefando crimen nada he dicho. Monseñor Segur afirma que fueron los masones de las *tras-logias*; esto parece indicar que no habia en el número de los sacrilegos, masones de los públicamente conocidos en Roma, de los que asistian á las logias *oficiales*, y sí solo iniciados de esa masonería que el prelado francés llamaría *oculta*.

Si tanto os molesta é indigna esa acusacion, por lo que á mí hace, y sin que negueis el hecho, mientras no demostreis su completa falsedad, os absuelvo de ella, y acepto gustoso vuestra protesta de inocencia, creyendo que alguna asociacion tenebrosa é infame, agena por completo á la masonería y compuesta de tradicionales é irreconciliables enemigos de la augusta religion del Crucificado, dominados por el mas feroz y grosero fanatismo, cometieron aquel horrendo sacrilegio.

En Roma, cuya ciudad ha visitado Monseñor Segur, y donde ha debido formarse ese escandaloso proceso, se sabrá quizá la verdad de todo.

He ahí, venerables maestros, á lo que queda reducida esa repugnante calumnia de que se ha hecho eco el Obispo de Málaga, á sabiendas de que propalaba una necia impostura, como decís; y ya contestado este punto y dilucidado suficientemente, pasemos á ocuparnos de otro de los cargos que contra la Pastoral formulais; de otra inexactitud en que tambien incurre el señor Obispo de Málaga, y que debíais patentizar si el masonismo ha de quedar vindicado.

El señor Obispo al demostrar que la masonería distaba mucho de ser una asociacion compatible con el catolicismo, adujo como dato que aquella sustituía los Sacramentos y los ritos y ceremonias de la Iglesia, confiriendo un bautismo y celebrando un matrimonio á su modo, y adoptando prácticas religiosas diversas de las de la religion católica, y hasta prescindiendo en el cómputo cronológico de la era cristiana, para adoptar la era

masónica, según la cual nos hallamos en el año *de luz* de 5872, y no en el *de gracia*, de 1872.

Como el sistema cronológico mas exacto asigna de existencia al mundo ó á la raza humana, si esto os agrada mas, 5872 años, el señor Obispo viendo que vuestra era coincidía con la de la creacion, supuso equivocadamente que partiríais de esta; pero ahí estábais vosotros para rectificar con aire de triunfo el error del señor Obispo, y para calificar de *inocente ineptia* su aserto, enseñándole de paso que vuestra era es la de Hermes Trimegisto, ó la de Seleuco de Babilonia, ó la de otro mágico personaje, fundador ó continuador de la gran redencion masónica; por que no fijáis la época ni nombráis ese plutónico dios revelador de vuestros eleusiacos misterios. «La órden Masónica, decís, cuenta »los años de su existencia *desde su fundacion.*» Ese descubrimiento es magnífico, y por él debia premiaros la Orden, confiándoos el trigésimo tercero y supremo grado de la misma, ó el *noventa* de la *iniciacion egipcia*.

El señor Obispo conoce ya su error, y sabe por confesion vuestra que no contáis los años partiendo de la gran era de la creacion, y sí de la aparicion ó de la egira de algun nigromante ó filósofo egipcio.

¡Qué bien vindicáis la masonería, y cuan cumplidamente refutáis los argumentos de la Pastoral! Cuando la Orden os ha confiado su defensa, que en mejores manos no podia haberla puesto, ello dice mas que nada el estado en que se hallará la sagrada institucion masónica.

Como si el señor Obispo de Málaga hubiese dicho lo contrario, os dignáis revelarle que los *hermanos*, en el mundo *profano*, ajustan su vida al calendario de su creencia. Ya lo sabíamos, venerables, ya lo sabíamos el señor Obispo y todos los demás *profanos*, sin necesidad de que vinieseis á ilustrarnos sobre el particular; ese no es el argumento que fundado en vuestra era cronológica presenta la Pastoral, y si lo contrario pretendéis demostrar nos hareis desesperar, siendo imposible en este caso atacaros tras el parapeto de vuestras *candorosas ineptias*.

No creyendo aun que la Pastoral estuviese aplastada y pulverizada bastante bajo el peso de esos terribles argumentos de vuestra réplica, apelais en último extremo, á las *razones de sentimiento*, y dirigiéndoos al señor Obispo le apostrofais en estos términos; «¡Que nosotros hacemos la guerra al clero! ¿Quién ha dicho eso »á V. E. Ilma? Los masones aman al clero instruido, al clero »moral, al clero benéfico, al clero misericordioso, etc.»

El señor Obispo ha debido quedar, como todo el clero, agra-

dablemente sorprendido ante esa inesperada efusion de amor masónico. Aunque los hechos no vienen á confirmar la sinceridad de vuestro afecto, fuerza será creer en él, pues os ofendería el que lo supusiéramos simulado.

Verdad es que algunos incrédulos y pesimistas dirán, que pudiendo impedir como podiais, y eso está en la conciencia de todos, que á ese clero *instruido* á quien amais se le cerrasen las bibliotecas, propiedad suya, como lo hizo el señor Ruiz Zorrilla por medio de un decreto digno de Omar, no lo evitásteis, como tampoco en épocas anteriores la clausura de los seminarios; que estando en vuestra mano, pues se os supone poderosos, el que ese clero *benéfico*, objeto de vuestra predileccion, no se muera de hambre, no influís ni habeis influido cerca de vuestros amigos, que.... algunos quizá habrán estado en el poder, para que perciba sus asignaciones, que tan injustamente se le niegan á pretesto de que no jura la Constitucion; que sin repugnarlo, cuando no lo háyais aprobado tácitamente ó cooperado á ello, habeis asistido indiferentes al pleno despojo de ese clero *misericordioso*, á quien saludais con respeto, y que, merced quizá á vuestro platónico amor, no puede ya distribuir á los indigentes el pan del Evangelio. Y añaden mas, venerables maestros; si tanto, dicen, aman los masones al clero instruido, moral y misericordioso, al clero que no trueca la carabina por la estola, al clero que rechaza las distinciones y los mundanos honores, al clero que, enemigo de Simon Mago, no escala las altas dignidades de la Iglesia, ¿por qué ese persistente odio, esa cruda guerra de la masonería contra los hijos de Loyola, sacerdotes virtuosos, religiosos de ejemplar vida, modestos sábios que se consagran á la enseñanza de la juventud, verdaderos hombres evangélicos que á nada aspiran, que no mendigan encomiendas ni grandes cruces, que no ostentan ricos ni modestos pectorales, que no solicitan prelacías, que no se mofan de los humildes, ni insultan los harapos de la pobreza con la seda y la púrpura de ricos y preciados trajes?

La masonería distingue y honra solo á los Jacintos y Pasaglias, (continuan hablando aun esos descontentadizos, no lo olvidéis;) á los sacerdotes enemigos de Pedro y de su Silla; á los clérigos antiinfalibilistas; á los ministros del Evangelio que ataquen las Ordenes monásticas; á los Talleyrand que sean presbíteros ú obispos y masones al mismo tiempo.

Así discurren esos ardientes y fanáticos enemigos de la ilustre Institucion masónica, cuyo pesimista criterio es por demás lamentable.

Ya veis que segun ellos queda en pie el aserto del Sr. Obispo de Málaga relativo á que el masonismo es enemigo del clero.

Continuando vuestro vigoroso é irresistible ataque contra la Pastoral del señor Obispo, nos hablais de las *tras-logias*, negando su existencia, pues todo ello no es mas que un *cuento inventado por el Prelado de Málaga; una aseveracion que es al revés de la verdad*, segun rotunda y terminantemente manifestais.

Permitidme que por primera vez os dé el parabien, al veros ya en materia; tocando uno de los puntos esenciales en esta discusion, si bien para vosotros los demás tendrán solo una importancia secundaria, pues os desentendeis de ellos, ciñéndoos á este de las *tras-logias* que dilucidais de una manera tan concluyente y lógica que os envidiarían Aristóteles, Tomás de Aquino y Pascal.

En la maseneria no existen las *tras-logias* por la sencilla razon de que vosotros lo declarais así al contestar al Sr. Obispo de Málaga, sin aducir prueba, sin alegar razon alguna, debiéndoos por consiguiente creer bajo vuestra palabra.

Si tan exactos sois en esto como verídicos al asegurarnos que todo es un *cuento inventado por el Obispo de Málaga, y una gratuita aseveracion suya*, como con un pasmoso aplomo decís, os espondeis á que, ni aun mediando vuestra leal, sincera y respetabilísima palabra de masones, creamos que las *tras-logias* no son otra cosa que un *mito*, y nada mas.

¿Estais desprovistos de memoria, ó suponeis que nosotros los profanos la hemos perdido?

¿Quién, antes que saliese á luz la pastoral sobre la maseneria, no ha oido hablar de las *tras-logias*, palabra que por cierto no ha inventado el señor Obispo? No se refiere nuestro Prelado, cuando de ellas trata, á la autoridad, para vosotros irrecusable, y para todos digna de fe, del *Mundo Masónico*, en su número de Agosto de 1866? ¿Y otros cien y cien escritores, algunos de ellos tan autorizados como los redactores del órgano del masonismo que hemos citado, no nos han dicho que existen, y que son como el alma de vuestra Institucion?

Nosotros no necesitábamos que nadie nos lo digera para suponerlo así. Dada la organizacion de la maseneria, y sabiendo que allí existe la iniciacion gradual, especie de penumbra decreciente en direccion de la luz, que recorren los afiliados, y que continuan recorriendo hasta los mas venerables maestros, y que esta iniciacion sucesiva no puede tener otro objeto que el de revelar al iniciado verdades ó secretos desconocidos para él antes, como continuarán siéndolo para los que han sido sus iguales dentro de la Orden mientras esta no los eleve, si los cree dignos, al

nuevo grado; supuesto todo esto, decimos, las *tras-logias* son el complemento necesario y lógico de la idea masónica, cuya razon de ser, cuyo organismo todo, depende de aquella.

La masonería no es solamente *el secreto para los profanos*; es tambien *el misterio para los del grado inferior*, dentro de la misma Orden. Si negais esto tendreis que negar tambien lo que á todos es evidente; que hay iniciacion sucesiva, y que esta implica la ignorancia en el *no iniciado* de algo importante y trascendental para la asociacion.

La *tras-logia* es pues esencia! á la masonería, como tiene que serlo á toda sociedad de iniciacion gradual.

Los afiliados pertenecientes á un grado determinado poseen una verdad ó un secreto que desconocen los de iniciacion inferior. Este secreto ha de relacionarse intimamente con la vida de la Sociedad; esta verdad, ahora conocida, ha de abrir nuevos horizontes al iniciado; ha de patentizarle distintas relaciones; ha de revelarle otros fines de la asociacion mas importantes que los que anteriormente sabia, apareciendo en este caso á sus ojos mas perfecta aquella institucion, y de mayor utilidad y conveniencia seguramente.

Pues bien; de allí en adelante, al obrar, ha de relacionar sus actos con los nuevos fines que le han sido revelados; y cuando defienda los intereses de la sociedad, en su mismo seno, y cuando pida reformas, y cuando aconseje determinada linea de conducta, y cuando proponga medios conducentes, lo hará seguramente esponiendo las cuestiones bajo su nuevo punto de vista, demostrando que los trascendentales fines de la Institucion que le son conocidos así lo exigen. Y como ante los de grado inferior no podrian discutirse las cuestiones que afectan á esos secretos y misteriosos fines de la asociacion sin suministrarles la clave de las sucesivas iniciaciones, que en este caso quedarian destruidas, de ahí la necesidad de las *tras-logias*; necesidad imperiosa; vital.

El señor Obispo de Málaga no ha hecho pues otra cosa al hablarnos de las *tras-logias*, que recordarnos lo que ya, por consignarlo así ilustrados y sábios escritores y los mismos órganos de la masonería, sabíamos, y lo que, aun sin mediar esas revelaciones y autorizados testimonios, cualquiera adivinaria; que las *tras-logias* forman parte integral de la vida de vuestra Institucion, y que las entraña su secreto é íntimo organismo.

He leído despacio y no una sola vez, vuestra contestacion al señor Obispo de Málaga, y creo que estos son los únicos argumentos de la Pastoral de que os haceis cargo, y que pretendéis

refutar. Si mi memoria es frágil y algo he olvidado os ruego me lo recordéis, pues en mi puesto permanezco para contestaros; pero creo haber estereotipado vuestra réplica, dejando aparte y como debe hacerse siempre que se analice y discuta, el estilo pretencioso, las rebuscadas frases, los nebulosos y vagos conceptos, los estudiados giros y los vacíos apóstrofes declamatorios que, como el espeso follage que sombrea á un lado y otro la estrecha vereda trazada en la montaña y que estravía al viajero, ocultan la verdad á nuestros ojos y solo sirven para desorientarnos.

Si os desentendeis de los principales y mas fuertes argumentos espuestos por el señor Obispo, fijándoos en dos ó tres de escasa importancia, pues solo el último de que nos hemos ocupado es trascendental y hiere de lleno la cuestion; y si lo poco que contestais es tan lógico como hemos visto, ¿á qué queda reducida vuestra pretenciosa réplica, descartando de ella las diatribas, haciendo caso omiso de sus declamaciones, y despojándola del oropel con que la decorais?

¡Y que un alto grado masónico, desfacedor de los agravios de la Orden, escriba tales cosas, comprometiendo con su escaso tino la misma Institucion que pretende vindicar!

Ni combatis la Pastoral del Sr. Obispo de Málaga, ni defendeis la causa de la masonería, por la que oficial ú oficiosamente abogais.

¿Qué esposicion de los principios del masonismo nos haceis? ¿cual, acerca de sus nobles medios, de sus santos fines, religiosos, morales y sociales, y de ese secreto de organismo cuya plausible razon nadie halla?

Nada nos decís acerca de esto, sin duda porque el inviolable sigilo os lo prohíbe. Pues bien; en este caso no debeis estrañar que cada uno juzgue la masonería con arreglo á las ideas generales y á los principios universalmente aceptados de esa lógica y de esa moral *de derecho comun*, que son las únicas que se nos han revelado á los profanos.

Este, segun os ofrecí en la carta anterior, será el objeto de mis subsiguientes investigaciones acerca de la masonería.

CARTA III.

En la anterior carta he dicho, MMaest. autores de la contestacion á la Pastoral del señor Obispo de Málaga, que ni refutais esta en vuestro escrito, dejando en pie por el contrario todos sus argumentos, ni vindicais tampoco la masonería; y aunque las

dos cosas estén íntimamente relacionadas, no concibiéndose de-
fensa ni vindicacion cumplida cuando no se destruyen los cargos
formulados por la parte contraria, todavia puede escogitarse un
medio que supla aparentemente á este; el de encomiar la idea ó
institucion sobre cuya bondad ó malicia se discute, prescindiendo
de las razones que para combatirla hayan aducido.

Este sistema ensayais tambien vosotros para vindicar el maso-
nismo, contándonos como de paso y con la debida modestia todo
el secreto bien que *ocultamente* haceis; que no lo referireis por
vanagloria seguramente, sino como prueba superabundante á favor
de la ilustre Orden cuya defensa se os ha encomendado.

Consecuente con el plan que me he trazado, debo procurar
arrojaros de esos últimos atrincheramientos, antes de entrar de
lleno en la cuestión; y á conseguir esto se dirigen hoy mis es-
fuerzos. Primero la polémica, combatiéndoos; despues vendrá la
parte espositiva; el análisis por induccion, que otra cosa no nos
permitís, y el juicio sobre la masoneria.

Apelais á dos medios para establecer la vindicacion de vuestra
Orden; el uno basado en afirmaciones, el otro negativo. Con el pri-
mero pretendéis decirnos *lo que sois*, y lo que es la masoneria
á juicio vuestro; con el segundo lo que no es vuestra Orden y lo
que no son tampoco sus afiliados; pero es el caso que mientras
que al emplear este último medio de defensa, el mas débil é
ineficaz de todos, presentais la cuestion concreta, fijándoos en lo
que podriamos llamar las eseresencias de la historia desde el si-
glo XI hasta nuestros dias, segun vuestro juicio, y exhumando
los nombres de los grandes criminales de *lesa-humanidad* que te-
néis puesto en el *Index* masónico, para venir á decirnos que en
vuestros anales no se leen nombres como Inocencio III, Catalina
de Médicis, Felipe II y Luis XIV, y que vosotros no habeis tor-
turado á Galileo, ni perseguido á Campanella, ni quemado á Sa-
vonarola, etc. etc., cuando ensayais el primer medio, la vindicacion
directa, la vindicacion real y lógica, revelándonos *lo que
sois*, os limitais á generalidades y á esas afirmaciones vagas que
poco prueban, pues nada hay mas fácil que decir con vosotros:
«Nuestra fórmula, *hacer el bien*, conócenla los socorridos, sién-
tenla los aliviados, etc.» que lo mismo, mientras no nos citen
hechos determinados, pueden decirnos los masones, cuya hon-
radez no negamos, que los partidarios del mormonismo; pues en
uno y otro caso tendríamos que atenernos al propio testimonio y á
la prueba, inaceptable por incompleta, de quien se vindica. No
es esa, ilustrados señores, no es esa la cumplida y lógica defensa
que de vosotros esperábamos.

Practicais el bien, nos decís: allí donde hay un afligido, allí estais vosotros prodigando el consuelo; allí donde existe un necesitado allí acudís tambien prestando el oportuno socorro; y los encarcelados cuyas cadenas haceis llevaderas merced á vuestra caridad, os bendicen desde el fondo de sus calabozos; y los apesadados, tendidos en la estera del dolor, besan vuestra bienhechora mano que los toca la última cariñosamente; y los pobres huérfanos á quienes instruí, dulcemente sienten agitarse sus tiernos corazones por gratitud á vosotros; y los desgraciados que sucumben en el campo de batalla, y cuyas heridas curais mientras esparcis sobre su espíritu, tambien lacerado, el salúfero bálsamo de vuestras celestiales palabras, os dirigen su última mirada como podrian al ángel de paz; y... pero demos ya fin á ese himno en loor vuestro, que quizá esté ofendiendo vuestra modestia, aunque las estrofas de mi laudatorio cántico no sean otra cosa que variantes de las del vuestro.

Bello por cierto es todo esto, y mucho mas lo es descrito por vuestra elegante péñola, y vestido con los mágicos y brillantes colores de vuestro pincel maestro. Los escrupulosos, que no faltan, y los descreídos, que pululan por do quiera, y que, cual Dídimo, solo dan asenso á lo que tocan con sus propias manos, presentan sin embargo algunas objeciones.

Allá os las avengais vosotros con ellos; y refuteis ó no esta série de racionios que exponen, yo debo trasladarlos fielmente; que estudiándolos con detenimiento algo tendreis ya adelantado en el caso de entablar polémica con esos descontentadizos.

Nada mas fácil, dicen, que escribir esas lóas enalteciendo nuestras propias virtudes; apoteosis prematura con que libertamos á nuestros futuros encomiadores del trabajo de póstumos elogios; y si lo intentasen, ya les hemos hecho recorrer la mitad del camino, pues reunidos se hallan por nuestras solícitas manos los materiales con que ha de edificarse el templo que consagren á vuestras sublimes y modestas virtudes, y cuyo diseño hemos tambien formado nosotros; que nada se escapa á nuestra sábia prevision, no habiendo olvidado ni aun los pedestales que han de sostener nuestros laureados bustos, pedestales sobre los que, entretanto que la muerte viene á deificarnos, nos encaramamos modestamente, erigiéndonos así en estátuas vivas. Al que de ese modo canta sus propias glorias es por demás fácil la empresa, si esto lo hace como miembro de una sociedad secreta cuyos medios de accion son desconocidos, y cuyos afiliados se ocultan tras el mas rigoroso incógnito, y si ese Píndaro anónimo no revela tampoco los nombres de sus filántropos colegas.

Suponed por un momento, continúan arguyendo esos pesimistas émulos vuestros, que los hechos así referidos, si de tales pudiésemos calificar lo que solo son indeterminadas y vagas afirmaciones, no fuesen ciertos; que á la sociedad secreta de que se trate no la anime ni mucho menos tan acendrada caridad; que todo ese poema de filantropía se reduzca á una bella pintura; que el humanitarismo así cantado sea mítico, é imaginarios sus apóstoles; ¿de qué medio nos valdremos en este caso para evidenciar la superchería; para patentizar todo lo que haya de falso en los jactanciosos asertos de esos embaucadores que impunemente se burlan de nuestra buena fe y de nuestra credulidad?

Intento inútil sería el procurar encontrarlo, pues nos hallábamnos sin hechos concretos que poder analizar y apreciar en su justo valor, y con protagonistas de ese decantado y supuesto bien, conocidos tan solo del anónimo apologista, cuyo testimonio, por lo desinteresado, debe ser á todas luces fidedigno.

La asociacion de fines mas aviesos, cuando se oculta cuidadosamente, cuando marcha entre las sombras, abroquelada tras el misterio, muda con el sigilo, y cuyos afiliados en su inmensa mayoría no son conocidos como tales por los profanos, puede, segura de que nadie haya de desmentirla, hacer ostencion de virtudes que no practique, y proclamarse á sí propia universal y misteriosa providencia que acude á todas las necesidades y enjuga todas las lagrimas.

Haya una poca de audacia para exhibir en público supuestas virtudes practicadas en secreto; no se citen determinados hechos, y cuéntese con dóciles é interesados apologistas anónimos, y el sorprendente y mágico cuadro de efecto que buscábamos quedará acabado.

Así, Ilust. MM., de falso en falso supuesto, esos *vivoreznos de jesuitas*, vuestros crueles enemigos, destruyen con la infernal maestría que les es propia vuestro hespérico jardin. Y á la verdad, yo, y conmigo los que de sus ideas no participamos, nos hallamos por demás embarazados al intentar vindicaros. Seré ingénuo; no podemos destruir, por falta de ingenio seguramente, sus argumentos induclivos, basados en la mas despiadada y terrible lógica; y quizá no sean otra cosa que sofismas que destruiréis vosotros fácilmente.

Y no insisto en vuestra defensa, por que podrian reargüirme, empeorándose entonces vuestra causa, en los siguientes términos: Vos, sacerdote católico, que os inclináis á creer que quizá sea verdadera tanta belleza como nos pintan, y que decís que los masones practicarán todo ese universal bien de que nos hablan,

habeis asistido últimamente á varios desgraciados en su lecho de muerte, desprovistos de todo auxilio humano, y allí no estaba la providencia masónica, como no la habeis hallado tampoco junto á otros muchos. ¿Os ha preguntado alguna vez, inquiriendo solícita el número de indigentes de vuestra feligresía, que no debe ser escaso? ¿Habeis recibido de procedencia masónica muchas limosnas con destino á los pobres? ¿Acude la masonería, como la única asociacion filantrópica que existe en esta ciudad, á las necesidades á que antes atendian otras, establecidas con un fin benéfico y que han desaparecido, como la sociedad de S. Vicente de Paul y la de los *Amigos de los pobres*? Si mañana el terrible azote de la peste nos visitase, contad, si se lo demandais, con su óbolo; con el óbolo de esa caridad parsimoniosa y calculadora que se egerecita como elemento de propaganda; pero no es probable que encontrarais á muchos de sus afiliados á la cabecera del moribundo cuando fuérais á prodigar á este los consuelos de la religion.

Y no nos contesteis, párroco católico, continuarán diciendo, que los miembros de la ilustre Orden Masónica por huir de la vana ostentacion se ocultan pudorosamente al practicar el bien, pues quien á la faz del mundo y con la modestia que revela el escrito que impugnais, cuenta sus extraordinarias virtudes, debe tener valor suficiente para sufrir la tortura de las publicas bendiciones. No es todo modestia en ellos, pues bien se exhiben cuando no hay peligro y á los fines de la asociacion conviene. Cubiertos bajo la bandera que ostenta la cruz roja, y que todos los beligerantes respetan, han marchado algunos de ellos en las ambulancias modernas, y así han roto *por entre las espesas masas de combatientes*; y sobre las murallas de París y á vista de todo el ejército prusiano, que no habia de hacerles un solo disparo, se han presentado, mandiles ceñidos y enhiestos los pendones triangulares, á protestar contra el bombardeo de aquella ciudad; mandiles y pendones que ocultaron modestamente cuando á los pocos meses la *Commune* fusilaba ilustres víctimas, é incendiaba nobles monumentos de las artes en la misma capital de la nacion vecina. El aparecer con las insignias y autoridad de la Orden ante los terribles mandatarios del pueblo de París, habria sido un alarde de heroismo filantrópico contrario á la tradicional humildad y á las secretas virtudes que practican los hh.°.

Temía, venerables maestros, esta contundente réplica de vuestros adversarios, y por ello me he abstenido de contestar á sus argumentos, como nada he objetado á este otro incostestable raciocinio que presentan.

Aquellos, añaden, que apellidándose secretos bienhechores de la humanidad, presumiendo practicar en oculto las mas sublimes virtudes, nos revelan despues, por vanidoso alarde de filantropía, sus recónditos méritos y sus sublimes sacrificios, de ellos solo conocidos, y que no nos citan, no tienen derecho á exigirnos que creamos cierta su narracion. Los fariseos de que habla el Evangelio distribuian ostentosamente sus limosnas en la puerta del templo á son de clarin; pero de estos modernos filántropos que ocultan cuidadosamente el rostro, no vemos el bien mas ó menos interesado que practiquen; solo escuchamos de cuando en cuando el laudatorio clamor de sus trompetas, con que desde el misterioso y oscuro antro nos anuncian á los profanos los beneficios que secretamente han dispensado la víspera.

Os lo repito, maestros; me declaro vencido ante esa lógica. Si os dignárais escucharme, yo me permitiría aconsejaros que adoptáseis, á poder, otro sistema de vindicacion mas lógico y concluyente, y si no, que guardárais absoluto silencio como hasta aquí.

La defensa débil é incompleta, basada en apreciaciones vagas y prescindiendo de hechos concretos, suministra terribles armas al contrario. En este caso, nosotros mismos forjamos la espada que ha de herirnos.

De la vindicacion positiva y directa de la masonería, que tan bien librada queda y tan á salvo en ella, pasais segun al principio de este artículo he indicado, á la que podíamos llamar *defensa negativa*, manifestándonos *lo que no sois*, y de los crímenes de que estais libres. «Yo, Señor, nos decís con el fariseo de la parábola, no soy como los demás hombres, usurpadores, injustos y adúlteros; así como ese publicano.» Es antiguo el género de vindicacion á que apelais.

He aquí afortunadamente que ya concluyeron los términos indefinidos, las apreciaciones vagas, y las generalidades y declamaciones. Dios sea loado por ello. Al fin os dignais descender al terreno de los hechos; pisar el prosáico campo de la historia; solo que habeis invertido la estension de los términos en vuestra defensa, pues á lo último, á los hechos determinados, debisteis concretaros cuando sentábais afirmaciones, intentando la única y racional defensa que es posible; pero vuestra sabiduría habia reservado ese medio para cuando atacarais al Catolicismo, acusándole de los crímenes que le imputais; que supuesto que vosotros no lo habeis perpetrado, claro y evidente es como la luz del medio dia, que no habeis podido jamás cometer ningunos otros.

Esto, por lo que pueda relacionarse con la defensa de la masonería que habeis tomado á vuestro cargo, bajo cuyo punto de

vista nada mas lógico y concluyente que esos argumentos negativos. Como sistema de ataque contra el Catolicismo y el Pontificado, es peregrino por demás todo lo que decís. Si para hacer el proceso de una gran institucion que cuenta diez y ocho siglos de existencia; aceptada por pueblos procedentes de distintas razas; que ha vivido en épocas muy diversas por sus diferentes grados de civilizacion; que ha asistido y prisidido al desenvolvimiento progresivo de la humanidad durante esa larga y fecunda etapa cristiana; que ha influido poderosamente en la solucion de muchas de las supremas crisis que han atravesado las nacionalidades cristianas en el continuado periodo de transicion que se abre con el imperio de Constantino y concluye en el de Napoleon el Grande; si para condenar, repito, una idea cosmopolita y directriz cual la católica, bastase el citar al acaso hechos aislados mas ó menos censurables, referidos sin crítica histórica, cuando no con marcada parcialidad, y debidos á causas complejas muchas veces, que no es fácil designar, ¿qué institucion, por noble, humanitaria y santa que fuese, saldria bien librada y absuelta de ese juicio?

¡Nosotros, nos decís, no hemos quemado á Savonarola, ni torturado á Galileo, ni martirizado á Vanini, ni armado el parricida brazo de Felipe II! ¡En nuestros anales no figuran tiranos como ese déspota religioso, como Inocencio III y Luis XIV!

Podeis afirmar esto como podeis afirmar cualquiera otra cosa, afiliados de ese impalpable y misterioso poder; pero, mucho cuidado, por que nos habeis dicho que en vuestra Orden contais Cardenales, Patriarcas, Arzobispos, etc.; y Arzobispos, Patriarcas, y Cardenales, altos egecutores de la justicia papal, como direis, han debido ser los principales fautores de esos supuestos crímenes. ¡Quien sabe en este caso si algun mason tonsurado aplicaria el fuego primero que ningun otro á la pira de Savonarola! ¡Quien sabe si los Borgias, la parentela de Alejandro VI, enemigos del religioso dominico, eran, como quizá los *tiepidi*, afiliados de la masonería! ¡Quien sabe.... Pero para qué estraviarnos en esta série de suposiciones tal vez calumniosas! Temerario y sin fundamento seria el juicio de aquellos que creyesen que el sistema adoptado por algunas hipócritas escuelas antireligiosas, de introducirse en el seno del Catolicismo simulando amistad, para así regular y dirigir en provecho propio, y para la mas fácil y rápida propagación de sus ideas, el sentimiento religioso, que con razon suponen poderosísimo elemento, ha podido ser de invencion masónica. El recuerdo de los Borgias, el de Jansenio y Quesnel, el de Talleyrand y Siéyes, es lo único que sirve de escusa á sus malévolas suposiciones.

Dejando esto á un lado y concediéndooos por un momento cuanto querrais respecto á la complicidad del Catolicismo en esos crímenes históricos, os diré, que si no habeis *torturado* á Galileo, (mas adelante investigaremos lo que haya de cierto en todos esos horrorosos martirios) ni quemado á Savonarola, ni despedazado á Vanini, ni cometido los demás espantables crímenes que espeluznados de horror nos referís en elegiaco y patético estilo, tampoco habeis civilizado el mundo; ni redimido al esclavo; ni rehabilitado á la muger; ni impedido que la doble corrupcion de los ya degenerados pueblos griego y romano inficionase el mundo entero; ni hecho surgir de enmedio de los bosques de la antigua Galia y de la Germania, habitadas por groseras hordas, una nueva y maravillosa civilizacion que asombraria á las mas cultas naciones de la antigüedad; ni esparcido á los cuatro vientos la santa y fecunda semilla de la moral evangélica que ha renovado la faz de la tierra.

¡En nuestros anales, añadís, no se leen nombres como Inocencio III!

Es cierto; Inocencio III, ese basto y potente génio de la Edad Media, defensor de la Italia contra la opresion de los emperadores de Alemania, era demasiado grande para haber consentido que su nombre figurase entre los afiliados de la Orden masónica, ni entre los de ninguna otra sociedad secreta. No, estad tranquilos por ello. No hallareis ese nombre en vuestros anales; ni tampoco el del Papa S. Leon, que detenía á Atila á las puertas de Roma, y que por medio del monje Agustin civilizaba la Gran Bretaña, que los Césares con todo su poder y la Roma pagana con todo el mágico esplendor de la civilizacion latina, no habian podido atraer ni fascinar; ni el de los Pontífices y Obispos que, excitando noblemente el sentimiento religioso de los pueblos cristianos, detenian en su triunfante marcha á los hijos del Islam, libertando así á los pueblos cristianos de una segunda y mas funesta invasion de bárbaros. En vuestros anales no se hallan inscritos los nombres de ese monge Agustin que llevaba el Evangelio al país de los bretones, ni el de Bernardo, el misionero de los slavs y germanos, ni el de San Pedro Pascual, Obispo de Jaen, que se daba á si propio en precio por el rescate de los cautivos, imitando así á aquellos primitivos cristianos de que nos habla S. Clemente, y que en su voluntaria servidumbre sufrió el martirio; ni el de Francisco Javier que murió victima de su apostólico celo abrazado á la cruz en las playas japonesas; ni el de otros jesuitas, mártires de la propagacion del Evangelio en América, y que civilizaron pueblos enteros como el Paraguay;

ni los de los religiosos Betancourt y Las Casas, ángeles tutelares de los pobres esclavos indios. De vuestra Orden no han salido los hospitalarios, ni los agonizantes, ni los frailes de la Redención de cautivos, ni los congregantes de S. Vicente de Paul, ni los Hermanos de la Doctrina Cristiana, ni las Señoras de la Caridad, ni los *Bethlemitas*, ó religiosos de Betancourt; ninguna de esas innumerables y santas familias de obreros evangélicos que, como su Divino Maestro, han pasado por la tierra *practicando el bien*.

A la masonería no la ha animado jamás ese sublime y creador espíritu que da imperecedera vida al Catolicismo. Distinta ha sido la mision de ambas instituciones, (y perdóneme aquellos de mis lectores que no sean *iniciados*, por este profano paralelo) y diferentes sus medios de accion; y hé ahí porqué no ha podido vuestra ilustre Orden realizar los grandiosos hechos que el Catolicismo.

Mientras los discípulos de la cruz derramaban noblemente su sangre en los anfiteatros romanos en testimonio de su fe, aguardando el día en que, sometido el mundo al imperio del lábaro santo, «*escándalo* para los judíos y *locura* para los gentiles,» (S. Pablo,) habian de realizar el prodigio de la renovacion completa de aquella sociedad corrompida, los *iniciados* de entónces se ocupaban seriamente en puerilidades como la del tauróbolo.

A esa misteriosa iniciacion, que desde los subterráneos de los templos de Menfis, de Tebas y Canope, donde la habian custodiado los sacerdotes egipcios, sin que viésemos que la utilizaran como elemento moral ni de progreso, y si solo como medio para garantir, en virtud del terror religioso que infundian sus impenetrables misterios, simbolizados quizá en la esfinge, la perpetuidad del poder dentro de la casta sacerdotal; á ese secreto poder, digo, que de Egipto pasó á Eleusis y á los templos de Apolo Pitio en Grecia, ejerciendo allí por medio del sibilismo y de los oráculos gran influencia, lo vemos algunos siglos antes de la era cristiana y en los tres subsiguientes á la predicación del Evangelio, desprestigiado y empequeñecido en manos de sus nuevos sacerdotes, el visionario Menedo de Lampsaco; el presuntuoso Yámblico; el supersticioso Plotino, que evocaba su demonio ó genio familiar con ayuda de un egipcio; el audaz fautor de supercherías nigrománticas, Apolonio de Tiana; y Máximo de Efeso y Crisanto que iniciaron á Juliano en los misterios de la teurgia, ó sea la alta iniciacion egipcia. El emperador apóstata es el único que por su génio os honra algo en esa época, y sin embargo, de los misterios del *crióbolo* pasó á los de los sacrificios humanos en Carrhe, para leer en las entrañas palpitantes de las víctimas sus futuros destinos, segun refiere Teodoreto.

En el Oriente, en donde ninguna idea parece por completo, continuaron posteriormente las iniciaciones, y de allí seguramente las importaron á Europa los Templarios en la época de las Cruzadas.

Al desaparecer esa célebre Orden de la manera que todos sabemos, y que estoy muy lejos de elogiar, por mas que deba reconocerse que era peligrosa y que tendia á imponerse á los mas altos poderes en los diversos estados en que habia sido establecida, si esceptuamos á España, la misteriosa iniciacion masónica, de que habia sido el vehículo, quedó no obstante entre los pueblos cristianos, si bien latente y circunscrita á pocas personas. Tal vez, y esto será lo mas probable, sus templos, en los últimos siglos de la Edad Media y en el principio del Renacimiento, fueron el laboratorio del alquimista y el gabinete del astrólogo; tal vez sus misterios estarian velados tras el horóscopo en esa época; tal vez sus sacerdotes se ocultarian bajo el alegórico manto del hombre que presumia adivinar lo futuro; y quizá el judío que *levantaba figura*, custodio de las tradiciones talmudistas, y descendiente de aquellos otros que servian en vuestro templo de Hiram, era el que conservaba oculto el fuego sagrado de la iniciacion masónica.

No creais que esto es una digresion; lo dicho sirve para demostrar que no habeis podido mezclaros á nada grande y útil en ese largo periodo de civilizacion cristiana que os he citado, y por consiguiente que he tenido razon al deciros que en vuestros anales no figuran ni los nombres, que, para desprestigiar la idea católica y la influencia del Pontificado nos citais, ni menos ninguno de esa ilustre y numerosísima pléyade de héroes cristianos á quienes tanto debe la humanidad; cuando mas, habeis de contentaros con Crisanto, Apolonio de Tiana, los Templarios, y los astrólogos de la Edad Media.

Nos direis quizá que esa no es la historia de la masoneria; que vuestra Orden, aunque obrando de una manera desconocida y ocultándose á la vista de todos, ha sido en ese periodo que os cito, y en lo demás, poderosa é ilustre, y que ha representado siempre el bien, la sabiduría y el progreso. ¿No es así, venerables maestros? ¿Y qué es lo que vosotros no podeis afirmar sin temor de que os desmienta ningun profano?

¡No decís tambien hoy que..... el Evangelio no es otra cosa que un anillo de la misteriosa cadena masónica! Es probable que á los mahometanos *llenos de fe* de que nos hablaban vuestros hermanos de Málaga en su comunicado inserto en el *Diario Mercantil*, les expliqueis el Coran como un progreso del masonismo

sobre el Evangelio, y á los sectarios de Budda el sagrado Pura-na cual el primitivo y puro reflejo de la luz masónica. Vuestro Protéo reviste todas las formas imaginables, y en ese particular es admirable la habilidad que demostrais.

Vosotros podreis decir cuanto os plazca; pero como los profanos no podemos juzgar la institucion masónica con arreglo á la nocion íntima que de ella teneis, ni apreciarla históricamente, tomando por pauta para ello lo que, refiriéndoos á vuestras secretas tradiciones, os digneis revelarnos, y si solo por su manifiesta y ostensible accion en la sociedad, continuaremos sosteniendo que la masonería nada importante ni digno ha realizado, siendo conocida solo por su misterioso cabalismo hasta la época de Luis XV y de Federico el Grande, en que empezó á influir poderosamente en Europa por desgracia. Sus afiliados desde entónces han aspirado al título de filántropos, y ese carácter han ostentado como medio de seducción, comprendiendo que así les seria fácil dominar por completo en la sociedad.

CARTA IV.

He prometido, Maestros, decir algo sobre los supuestos crímenes de que, con el encubierto artificio que empleais, como recurso oratorio, para hacer mas punzantes vuestras diatribas, y que consiste en velarlas *ingeniosamente* tras circunloquios negativos, acusais al Catolicismo y al Pontificado.

Poco diré sobre esto, pues extraño á nuestra polémica seria y muy lejos habia de llevarnos esa digresion, el ir rectificando uno por uno y con el detenimiento debido los hechos que esponen con esa concisa y ática locucion propia del genio.

Cada uno de ellos deberia ser objeto de una larga y concienzuda disertacion, y no estoy en el caso de emprender esa ímproba tarea porque á varios masones, á propósito de la vindicacion de su Orden, se les haya ocurrido decir: «En nuestros anales no se leen nombres como Inocencio III, Felipe II y Luis XIV:...» en nuestros anales no figuran Guido Fox, Jacobo Clemente, Juan Chatel, Felton etc: nosotros no hemos torturado á Galileo, ni perseguido á Campanella, ni reducido á cenizas á Savonarola, ni martirizado á Vanini, ni armado el parricida brazo de Felipe II, etc. etc.»

Y se os olvida hablar de Juan Huss, del Bachiller Herrezuelo, del Arzobispo Carranza, del Padre Mariana y de otros muchos

que podriais citarnos. ¿Porqué no haceis mencion de Ravaillac, ya que nos hablais de Jacobo Clemente, siendo así que hombres ilustrados como vosotros no pueden evocar el recuerdo de uno de esos dos fatídicos personajes sin que el del otro surja en su memoria al mismo tiempo, toda vez que se hallan ligados con la misteriosa solidaridad que producen dos crímenes excepcionales, análogos y continuados? ¿Es quizá porque el uno, Jacobo Clemente, sepultó el puñal en el vientre del asesino de Guisa, gefe del partido católico, mientras Ravaillac mató á un rey que habia adjurado el protestantismo? Verdad es que recordais á Chatel, haciéndoos eco de esa miserable calumnia contra los jesuitas; pero se os olvida decirnos que la duquesa de Montpensier era quien habia armado el brazo del asesino de Enrique III para vengar la muerte de su hermano Enrique de Guisa, y que de ello se vanagloriaba como lo cuenta L'Estoile.

Aunque ageno y todo al objeto principal de nuestra polémica, como he dicho, voy á ocuparme muy ligeramente de algunos de esos hechos que nos citais.

Al formar proceso al Catolicismo por enemigo de las luces, ya sabíamos que habíais de hablarnos de la *persecucion* de Galileo. ¡Ah! No he sido exacto; vosotros presentais un cuadro algo mas sombrio! ¡No se trata ya de la persecucion, sino de la *tortura* de Galileo! Oyéndoos, muchos de vuestros hermanos se habrán conmovido, representándose á aquel grande hombre sometido al tormento, y exclamando mientras el potro destrozaba sus miembros: *¡E pur si muove!*

¡Así escribis la historia, maestros! ¡Y luego os indignareis por las miserables calumnias que segun decís ha propalado Monseñor Segur contra la masoneria!

Galileo, á quien permitió la Congregacion del *Indice* sostener su sistema como *hipótesis*, cuando ante ella le acusaron sus poderosos enemigos los partidarios de la filosofia de Aristóteles, á quienes combalia sarcástica y *ferozmente*, (Cantú) no fue torturado ni aun perseguido.

La cualidad de grande hombre no ponía á Galileo á salvo de ciertas debilidades.

Era sarcástico, acre en la polémica, y hasta *feroz* segun hemos visto que dice Cantú. No perdonó ni aun el genio y la desgracia de Torcuato Tasso; y lo diré todo, por mas que sienta una invencible repugnancia al tener que revelar defectos de aquel sublime génio; era ingrato.

Admirado por el Papa Urbano VIII, que siendo cardenal le habia elogiado en sus versos; recomendado por este Pontífice al Gran



Duque de Toscana; y agasajado por el mismo hasta el extremo de haberle señalado una pensión, se atrevió á ridiculizar á su egregio protector, pintándole en el grosero personaje de *Simplicio*, en su *Diálogo*.

Su teoría heliocéntrica, que ya en esta obra sostiene como verdad real, fue sometida nuevamente á juicio, y el tribunal de la Inquisición, encargado de examinarla, confirmó lo que había acordado antes la Congregación del Índice; que solo podía esplicarse como hipótesis. Galileo se desentendió de esta prohibición, y entonces fue citado á Roma, en donde toda su *tortura* se redujo á vivir con el asesor Vitrici, y despues en calidad de *recluso*, muy poco tiempo, en el jardín Medicis (en Roma estuvo medio año según su propia confesión,) de donde pasó por cinco meses al espantable *carcere duro* del palacio del Arzobispo de Siena, *su mejor amigo en aquella ciudad* como el mismo Galileo confiesa. «Fui sometido en Roma, dice Galileo en su carta al padre Renieri, discípulo suyo, á la clemencia de aquel tribunal y á la del Papa Urbano VIII, el cual me creía digno de su estimación aunque yo no sabia hacer epigramas ni componer versos.»

Galileo se equivocaba al decir que no sabia hacer epigramas. ¿Qué otra cosa son esas últimas palabras tuyas sino uno y cruel en extremo, contra aquel Pontífice que le había elogiado en sus versos? Por la buena memoria de Galileo, para mí tan respetable y venerada, habria deseado poder borrar de su carta esa última y sarcástica pincelada que revela al mordáz enemigo del Tasso.

He aquí á qué queda reducida la cruel tortura y la persecución de Galileo que tanto os indigna á los modernos filántropos.

No debe estrañarnos, tratándose de una época en que dominaba por completo la filosofía aristotélica, el que no fuese aceptada por algunos religiosos de Roma la teoría heliocéntrica de que se burlaban hombres tan eminentes como Bacon, y que al fin abandonó con ingenuidad el mismo Galileo en sus últimos años, como lo prueba el autógrafo suyo que se conserva en el archivo de Rinuccini, en Florencia, y que César Cantú asegura haber leído.

Hablais de la persecución de Campanella; otro estigma de reprobación que pesa sobre el catolicismo. Vosotros, es cierto, no perseguisteis, como decís, al célebre fraile italiano; pero tampoco le sacásteis de su prisión, lo que hizo el Papa Urbano VIII, demostrando á favor suyo una benevolencia que no había merecido á los tribunales civiles aquel religioso, á pesar de su glorioso título de autor de *La Ciudad del Sol*, quimérica obra calcada sobre la *Atlántida* de Platon y la *Utopía* de Tomás Moro.

Fray Tomás de Campanella, espíritu visionario y ardiente, in-

lentó por medio de la predicacion sublevar la Calabria, secun-
dando su plan algunos frailes y los bandidos del país; los con-
jurados, para realizar su empresa, habian pedido apoyo á los turcos.

Descubierta la conspiracion, el fraile agitador fue sometido al
tormento y despues encerrado en una prision, donde permaneció
muchos años, debiendo al fin su libertad á Urbano VIII.

Los tribunales ordinarios entendieron en el proceso de Cam-
panella, quien solicitó en vano ser sometido al juicio de la In-
quisicion: los terribles ministros del tribunal de la fe debian pa-
recer á la desgraciada victima mas imparciales y benévolos que
los magistrados del vírey de Nápoles.

La Iglesia, ilustrados señores, no persiguió á Campanella como
equivocada ó maliciosamente suponeis, basándoos en vuestro dicho
solamente.

No diré yo con Bureardo que Fray Gerónimo de Savonarola,
otra de las víctimas de la tiranía católica, sobre cuyo sepulcro
entonais lacrimosas endechas, y de quien ya antes he hablado
incidentalmente, fuese un charlatan que estraviaba el sentimiento
religioso del pueblo en Florencia y en gran parte de Italia; ni con
Guismundo Naldi y Martin Sanuto, que el religioso dominico profe-
saba el ateísmo, y que llamó al veneno en su ayuda para demos-
trar con la muerte de un desgraciado que no mentía su espíritu
profético y que le asistía la inspiracion divina.

Todas estas cosas serán calumnias propaladas por los escrito-
res italianos que he citado; pero lo que no puede negarse es que
se mezcló demasiado en los trastornos y revueltas de su patria
en aquella calamitosa época en que Carlos VIII invadió la Italia,
y que demostró una predileccion extrema por el rey de Francia
á quien anunciaba como al enviado de Dios, impidiendo, merced
á su gran prestigio entre los florentinos, que estos se uniesen para
sacudir el yugo extranjero á las demás ciudades italianas ene-
migas de la dominacion francesa, á pesar de haber antes ana-
tematizado á los Médicis cuando entregaron Pisa y Liorna al mis-
mo rey Carlos.

El prestigio de Savonarola, ya debilitado entre los florentinos,
se disipó por completo cuando la prueba del fuego, propuesta por
Pulla y aceptada por su discípulo Domingo Pescia. Ya preparada
la hoguera, Fray Gerónimo exigió que Pescia, mantenedor de su
causa, penetrase en el fuego llevando la hostia consagrada en sus
manos, peticion á que no accedieron sus contrarios.

Los habitantes de Florencia que habian acudido en tropel á
presenciar aquella extraordinaria y decisiva prueba, de cuya efica-
cia no podian dudar sin dejar de creer á Savonarola que de tiempo

atrás venia provocando á sus contrarios á ese *juicio de Dios*, ofreciendo dar, como lo consignó al pie de la declaracion de los frailes de Prato, *uno, dos, tres, cuatro, diez hermanos, para la santa obra de la prueba del fuego*, pero sin prometer él someterse á ella; los florentinos, digo, á vista de esto, acabaron por creer que el flamante taumaturgo era solo un visionario cuando no un hipócrita, dando la razon á sus émulos, y haciendo buenas las acusaciones que contra él dirigian. La prohibicion de predicar hecha á Fray Gerónimo desde Roma, y de la que se habia desentendido, no pareció ya impía y absurda.

La *bahilia*, en la que preponderaba entónces el partido oligárquico, al que habia combatido Savonarola en union de los *piagnoni*, viéndole ya desarmado al faltarle el prestigio del pueblo, le encausó y juzgó, condenándole á la hoguera.

Su muerte, como dice un célebre historiador moderno, mas fue por motivos políticos que por causa de religion.

No seria justo olvidar que Alejandro VI, á pesar del odio que su parentela profesaba al predicador florentino, se habia limitado á escribirle aconsejándole que no sembrara enemistades y que hiciese penitencia, añadiendo que solo veia en él un celo exagerado y poca discrecion. Savonarola contestó al Pontífice defendiéndose con extrema vivacidad, y se cuidó poco ó nada de sus advertencias, prosiguiendo su predicacion en la misma forma y contra la terminante prohibicion de Roma.

Dejemos ya á Savonarola para ocuparnos de Vanini y de su martirio.

Lucio Vanini, sacerdote napolitano, que recorrió la Europa á préstelo de predicar la verdad católica á los hereges, engañando hipócritamente á la Iglesia, era ateo y materialista, y así se revela en sus tratados sobre los *Arcanos admirables* y en su *Anfiteatro*, siendo el digno predecesor de Voltaire.

Después de publicadas sus obras vivió tranquilamente en Paris y en Tolosa, sin que nadie pensara molestarle por su ateismo é impiedad; y es seguro que no habria llegado al desastroso fin que tuvo si hubiese sido mas moderado y prudente.

Vanini no figuraria en el martirologio masónico, si limitándose á cultivar las *ciencias ocultas*, la nigromancia, la quiromancia y la alquimia á las que era aficionado, y que enseñaban de antiguo en Europa vuestros hermanos de *Rosa-Cruz*, (R X C.) no hubiese tomado parte activa en las luchas político-religiosas de su época, lo que desgraciadamente hizo, siendo reputado por los gobiernos como agitador peligrosísimo.

La Iglesia habria condenado sus errores, amonestándole, y nada

mas. De La Porta, cuya iniciacion masónica no negareis, que espuso los principios de la mágia, y que formó en Nápoles la sociedad de los *Secretos*, á la que no eran admitidos sino los muy calificados, fue denunciado en Roma, á donde se personó para disculparse, sin que nadie le molestara de allí en adelante, como tampoco lo fueron Paraselso, que hablaba de la cábala como de una *revelacion divina*, ni Cardano, predilecto maestro de Vanini, que ensalzaba las singulares virtudes del mágico sello triangular, (el sellon de Salomon, que es el vuestro, segun entiendo, maestros masones); que recomendaba como medio seguro para hallar tesoros ocultos el que se empleasen velas de *cebo humano*; que hacia pomposos elegios de Neron, y que fue audaz y sacrilego lo bastante para formar el horóscopo de Cristo; ni por último Pomponazzi (otro filósofo que entusiasmaba á Vanini), que no creia en la inmortalidad del alma, y que hablaba del influjo de los astros en los destinos del hombre, y de la posibilidad de cambiar de formas, merced á esas misteriosas relaciones entre los cuerpos celestes y el organismo humano.

No váyais, maestros, á sonreiros compasivamente al oír hablar de las velas de *cebo humano* de vuestro iniciado del siglo XV, Cardano, hombre por otra parte de mucho ingenio; *maximus litterarum dictador*, como le llamaban algunos doctos, segun Spon su editor: (*Hieronymi Cardani, opera; Lugd. 1663*); aqui no hay segunda edicion de las calumnias de Segur, ni cirios negros, ni misas diabólicas, ni otras cosas que podriais decir á algunos de vuestros crédulos neófitos. Es el mismo Cardano el que lo dice, no Escaliger ni ningún otro biógrafo enemigo suyo.

Si no os agrada la cognacion masónica de De La Porta y Vanini, podeis renegar de ella, que para eso y mucho mas estais autorizados segun he dicho en mi anterior artículo.

Vuestra posicion es magnífica, pues mientras podeis, al penetrar en los templos católicos, mostrarnos á los profanos la elígie del santo que mas os agrada diciéndonos: ¡He ahí la imágen de un individuo de mi sagrada Orden!, como de ello blasonaban los masones autores del comunicado que apareció en el *Diario Mercantil*, estais seguros de no ser desmentidos al negar que este ó el otro personage haya pertenecido á la asociacion masónica.

¡Que se atreviese cualquiera á sospechar que Maquiavelo, aquel mónstruo que desconocia todo sentimiento noble y generoso, que calculaba friamente el resultado favorable de los crímenes, y que presentaba al infame César Borgia como modelo de un gran príncipe; que digese alguno, repito, que aquel digno precursor de los hombres de la escuela terrorista, que no creia en Cristo, y si en

la magia, en el influjo de las estrellas y en los sueños, era mason! Aunque esto fuese cierto, vosotros lo rechazaríais como una miserable impostura.

Teneis sobre los demás la indisputable ventaja de poder elegir á placer vuestros apóstoles de todos tiempos entre los personajes históricos que mas os agraden, rechazando los que á juicio vuestro no honren la masonería, por mas que hayan sido iniciados y egereido gran influencia en vuestra Orden.

Como tratándose del Catolicismo serian injustificados análogos escrúpulos, sois pródigos en vuestras acusaciones contra la Iglesia.

Segun vosotros, sábios é imparciales maestros, los príncipes católicos que han cometido crímenes ó gobernado de una manera arbitraria, al obrar así no han sido mas que dóciles instrumentos de los Pontífices; fieles egecutores de las órdenes emanadas del Vaticano. Por eso nos citais á Luis XIV y á Felipe II, diciéndonos que en vuestros anales no se registran nombres como el de aquel despótico monarca francés, ni como el del impacible y sombrío tirano que desde el Escorial imponia su voluntad á la Europa.

¡Luis XIV ejecutor de los decretos del Vaticanò! ¡Complaciente y sumiso á la corte romana el príncipe autor de la famosa declaración de 1682, en virtud de la cual se creó la Iglesia Galicana, con el fin de anular en Francia la autoridad del Pontífice!

Sois injustos al suponer que el fautor de aquel hipócrita cisma á estilo jansenístico ó masónico, obraba por inspiracion de los Papas. No fueron estos los que le digeron secretamente para que lo repitiese al Parlamento: *El Estado soy yo*; y si el gran rey combatió á los valdenses y revocó el edicto de Nantes, revocacion que ponía á los hugonotes fuera de la ley, no fue para congraciarse con el poder pontificio. Los sectarios del protestantismo representaban para él la influencia de Alemania su natural enemiga, y Luis XIV no podía tolerar ni aun la sombra de un poder rival. Todo habia de estarle sometido allí donde alcanzaba la accion de las leyes que él dictaba.

La religion entraba en su plan de gobierno como un elemento necesario; pero no la comprendía sino dependiente del poder civil.

Quería la unidad religiosa, la existencia de una sola Iglesia en Francia, si bien obediente y sumisa á él en todo, y por eso no transigia con los herejes, mientras combatía la autoridad pontificia que le parecia limitaba su absoluto y omnímodo poder. *L'Etat c'est moi!* habia dicho: ¡el poder político, la accion de las leyes, la direccion de la conciencia, todo, absolutamente, de mi debe depender! ¡Ni Ginebra, ni Roma, ni el Parlamento, ni los

Estados Generales; ni la nacion! *¡El Estado soy yo!*

He ahí sintetizada la aspiración política de Luis el Grande, una de las estrias de esa misteriosa rueda de que nos habláis, que desde el Gesu gira, y cuyo centro motor está en manos de los Papas y de los jesuitas.

Los *misterios* del Vaticano (todo lo veis vosotros tenebroso, acostumbrados como estais al estudio del intimo organismo de la masonería) obligaron à Felipe II, segun decís, à dar muerte à su desgraciado hijo el príncipe D. Carlos, mareado antes con el rojo hierro de la *excomunion*.

Así lo asegurais vosotros, y esto debe bastarnos aunque prescindais de las pruebas, que necio y sobre todo irreverente seria el exigir cosa tan valadí à vuestra celsitud sapientísima. Con los génius, y en el número de ellos os cuento, no hablan las irritantes prescripciones de la lógica. *Los misterios del Vaticano armaron el parricida brazo de Felipe II*, decís, y basta que lo manifesteis en esos concisos términos, que el genio es dado à la síntesis. La narracion de los hechos y la enojosa tarea de la esposicion de pruebas deben abandonarse à las medianias y à los farraguistas eruditos.

Si alguna vez no os cito quizá testualmente, dispensadme por ello, pues no he tenido à la vista vuestra contestacion al escribir este artículo; pero creo que nada tendreis que rectificar.

Calumnias miserables y nada mas son à juicio vuestro los crímenes que se han imputado à los templarios. Ellos, ni hicieron alianza con el misterioso y terrible personaje el *Anciano de la Montaña*, ni favorecieron en Oriente la causa de algunos soldanes en perjuicio de los príncipes cristianos, ni devastaron los reinos de Palestina, ni profanaron el sepulcro del Salvador; y ya en Europa, de vuelta de las cruzadas, ni perturbaron los países en que se estableció su Orden, ni se hicieron sospechosos con sus iniciaciones misteriosas y sus conciliábulos masónicos, ni sobre ellos cayó la pública execracion por sus vicios y nefandas costumbres, principalmente en Inglaterra, donde corrian como proverbio entre los jóvenes estas palabras: *guárdate del beso del templario*. Todo eso es falso y calumnioso, y nada debemos objetar por no desagradaros; pero desgraciado de aquel que se atreviese à calificar à su vez de idéntica manera vuestro relato sobre las causas que motivaron la muerte del príncipe D. Carlos.

Yo no os llamaré calumniadores ni libelistas con César Cantú, porque supongais que el príncipe Carlos murió asesinado por órden de su padre; pero os diré que vuestra brillante y fecunda imaginacion os lleva al campo de la novela cuando escribis la his-

toria. El D. Carlos del trágico Otway y de Schiller, el personaje ideal de los dramas del poeta inglés y del poeta alemán, tipo de nobleza, de hidalguía, de tolerancia; grande alma y gran corazón, víctima de la tiranía de un desnaturalizado padre que le roba su amor antes de arrancarle la vida, es para vosotros el verdadero hijo de Felipe II; no aquel príncipe D. Carlos de que nos habla la historia, menos bello que el aéreo que vosotros habeis admirado con Schiller en la cumbre del Parnaso, pero mas verdadero á nuestro juicio.

Nuestro prosáico y tangible príncipe no pudo amar á Isabel de Francia antes que esta se enlazara con Felipe II, porque en tónces era un niño.

Discolo, cruel, envidioso y desnaturalizado, Carlos revelaba sus crueles instintos hasta en sus pasatiempos, uno de los cuales consistia en dar tortura á los animales antes de matarlos, por el solo placer de verlos sufrir. Aborrecia al duque de Alva y á su noble tío D. Juan de Austria, haciendo tambien público el odio que profesaba á su padre, odio tenaz de que habla Torquevaux, embajador francés en la corte de España por aquel tiempo, quien tambien refiere que proyectó asesinar al vencedor de Lepanto: y Torquevaux no puede ser sospechoso de parcialidad á favor de Felipe II.

Aquel hijo rebelde y mal príncipe español estaba en tratos con los enemigos de su patria, y pensaba seriamente en pasar á Flandes, cuya corona le habian ofrecido los sublevados. Advertido el rey de todo, por conducto de su hermano D. Juan de Austria, á quien parece que el príncipe habia revelado su plan, demandándole consejo y ayuda, constituyó á D. Carlos en prision, interviniendo todos sus papeles; y el tribunal que entendió en el proceso, compuesto del presidente del Consejo de Castilla, de un consejero y de Rui Gomez, ayo del príncipe, pidieron contra él la pena de muerte, que Felipe no mandó ejecutar; gravísimos cargos resultarian pues contra el heredero de la corona.

El jóven príncipe murió de despecho y de ira en su prision; ya habia intentado suicidarse la noche que el rey confió su custodia al duque de Feria.

Pero concediéndos por un momento que Felipe II hubiese ordenado el asesinato de su hijo, ¿qué es lo que os autoriza en este caso para suponer culpable de ello á la Iglesia, presentándola como la instigadora de aquel crimen?

¿Necesitaba Felipe II, tan celoso de su prestigio y autoridad, de consejos oficiosos para castigar al hijo ingrato y al príncipe rebelde que se atrevia á poner mano en su corona, y qué pensaba

arrancarle aquel temido cetro bajo el cual se encorbaba la Europa, imitando la criminal conducta de Sancho el Bravo?

¡Desgarrando voluntariamente su corazón de padre, en virtud de las misteriosas órdenes del Vaticano, el hombre, encarnación del poder absoluto, que de nadie las recibía jamás y que se imponía á la corte de Roma! ¡El rey que hacia llegar al cónclave, cuando se trataba de elegir Pontífice, esta lacónica é irritante nota: «S. M. *no quiere* que sea elegido Papa el cardenal N.: *S. M. quiere que lo sea el cardenal N.*!» ¡El desdeñoso y altivo Felipe II que recibió con frialdad, cuando no mostrando desagrado, al cardenal Aquaviva enviado por Pio V para darle el pésame á la muerte de ese mismo príncipe D. Carlos, sobre cuya catástrofe habia dado orden de que nadie le hablase, *príncipe ni súbdito!*

No digo, maestros, que esas son *candorosas ineptias*, por que no quiero ofenderos, y por que..... creo que merecen otro calificativo vuestras injustificadas acusaciones contra la Iglesia.

Ignoro que esta márcase la frente del desgraciado príncipe D. Carlos con el candente hierro de la excomunion como afirmas. Si se hizo acreedor á esa pena canónica, pena puramente espiritual, contra lo que muchos de los vuestros propalan maliciosamente entre los indoctos, justo fue que la Iglesia se la impusiese.

Os horripilais al hablar de la excomunion, sin recordar que la masonería, vuestra sagrada Orden, la aplica tambien, como toda sociedad constituida. ¿No decís que habeis *lanzado* á Mucio Scévola de la *comunion* masónica? ¿Y qué es eso mas que la *excomunion*, pena en virtud de la cual una asociacion ó comunidad cualquiera escluye de su seno á aquellos miembros que han infringido gravemente las leyes de la misma sociedad?

Entre la excomunion católica y la de la masonería hallo, no obstante, una diferencia favorable á aquella; las censuras de la Iglesia son temporales, pudiendo el excomulgado reconciliarse y volver de nuevo á la comunión católica, mientras que los decretos de excomunion ó de estrañamiento de vuestra Orden son irreformables.

Suponed que mañana la idea masónica hiciese tales progresos que llegara á ser, como deseais, la fórmula religiosa, moral y política, casi esclusiva, en varios pueblos; ¿no seria en este caso escepcional y triste por demás la situacion de los Mucio Scévolas ó masones *hereges* á quienes estrañará ó excomulgará la Orden? Pues idéntica era la de los excomulgados por la Iglesia en los pueblos donde el catolicismo habia sido aceptado universalmente, dominando como única idea religiosa.

Todo esto, como vosotros comprendereis, conduce mucho á la vindicacion del masonismo, de que debiamos ocuparnos.

Fuesen ó no ciertos los crímenes que imputais al catolicismo, y de los que, faltando á mi primer propósito, me he ocupado con mas estension de la que debia, vosotros no podeis, enumerándolos, y comentándolos, hacer la apología de vuestra Institucion.

¿Qué pensariais de nuestra lógica y buena fe, si para vindicar los católicos á la Iglesia apeláramos á ese mismo medio, y formuláramos, procediendo en virtud de deducciones mas ó menos maliciosas ó injustas, buscando misteriosas afinidades entre algunos personajes célebres y vuestra Orden, y empeñándonos en descubrir cierta relacion de origen entre la masonería y varios acontecimientos notables, estas ó parecidas acusaciones contra vuestra respetable Institucion?

En nuestros anales no se leen nombres como Voltaire, el Regente, Luis XV, Felipe Egalité, Sieyes y Talleyrand. En las biografías de escritores católicos no se halla un Pignault Lebrun, un Holbach, un caballero Panat ni un Jorge Sanz. Nosotros no hemos aconsejado al príncipe de Benevento sus apostasías, ni á Liborio Romano que fuese un miserable perjuro. Nosotros no hemos tenido reformadores como Luis Felipe, ni protectores como Federico II, La Pompadour y el príncipe Gerónimo Bonaparte. Nosotros no hemos armado el brazo reijida de Merino, ni el de Louvél, ni dejado obrar el de los asesinos de los frailes en Madrid; ni hemos cargado las bombas de Orsini; ni discutido sobre el inconcuso derecho del regicidio, como Mazzini y los de su escuela; ni votado la muerte de Luis XVI con Sieyes, Fouché, Orleans y otros muchos iniciados de no sabemos qué sectas; y por último, no hemos sido nosotros, y si los afiliados de ciertas sociedades secretas, los calumniadores de los jesuitas, ni los que influyeron para que fuesen espuestos, en inseguros bageles y casi privados de recursos, á la cólera de los elementos, como podría tratándose de criminales deportados por los mas atroces delitos. ¡Nada de esto hemos hecho, masones!

¿Qué diríais, sábios maestros, si así habláramos nosotros? Nos culparíais seguramente de insigne mala fe y rebatiríais esa série de inculpaciones, las unas, asegurando que muchos de los personajes que citábamos no habian pertenecido á vuestra insigne Orden, por mas que pareciese lo contrario, y en ese terreno ya os he dicho que no se os puede batir; y las otras sosteniendo con verdadera lógica, que aunque algunos de esos crímenes enumerados hubiesen sido cometidos por afiliados del masonismo y

hasta por *altos grados*, vuestra Institucion no podia ser responsable de ellos, añadiendo para concluir, sin que pudiéramos replicaros nada, abrumados bajo el peso de vuestros incontestables racionios, que aunque á la masonería se le acusase con razon de todos esos crímenes históricos, narrándolos no vindicábamos nosotros al Catolicismo segun nos habíamos propuesto.

Queda terminada la parte de mi trabajo que se refiere á la polémica, ilustrados señores.

En las siguientes cartas procuraré hacer el análisis de la masonería, emitiendo sobre ella mi juicio.

CARTA V.

Maestros: Terminada la refutacion de vuestro escrito he ofrecido en la carta anterior emitir mi juicio sobre la sagrada Institucion masónica, despues que exponga el que la sociedad y la Iglesia Católica forman acerca de ella, y que haya demostrado si tanto á la una como á la otra asiste la razon al condenaros. Hé aquí lo que me propongo hacer en esta y en las siguientes cartas, completando así mi trabajo.

Si no soy alguna vez todo lo exacto que debiera, y si queda mal parada en mis consideraciones la ilustre Orden á que pertenecéis, no me inculpeis por ello. Vuestra debe ser toda la responsabilidad.

Apoyándoos en este racionio que he oido á muchos de vuestros adeptos, y que consiste en decir que no puede emitirse un juicio razonado sobre determinadas ideas ó instituciones cuando no se tiene un conocimiento exacto de ellas, pretendereis recusarme en este caso. y conmigo á todos los profanos, declarándonos incompetentes para poder pronunciar un fallo imparcial y justo sobre la masonería, toda vez que lo haríamos sin conocimiento de causa, no habiéndonos revelado los íntimos secretos de organismo y los recónditos misterios de la Orden.

Pero es el caso, maestros, que nosotros no somos culpables de esa ignorancia, y si por el contrario vosotros, que teniendo el imprescindible deber de ilustrarnos sobre el particular, os negais tenazmente á ello, y calificais la justa exigencia que os hacen los *profanos* de conocer todo lo que dice relacion al organismo de la masonería, de *ávida curiosidad propia de indoctos*, segun lo habeis dicho en vuestra contestacion á la pastoral del Sr. Obispo de Málaga; como si de *profanos* á la masonería no

se compusiera la grande, la suprema institucion; aquella que está por cima de todas las que ha erigido el hombre, y que tiene el derecho de juzgarlas; *la sociedad humana*.

Pues este supremo é irrecusable juez, no algunos indoctos y profanos, es el que viene preguntándoos hace siglos, deseando inquirir de vosotros, en uso de su legitimo derecho, cuales sean las bases constitutivas de vuestra misteriosa asociacion, y cuales sus medios de accion y los fines que se propone realizar, sin que os háyais dignado contestar nada ni revelar el mas sencillo de vuestros secretos.

Ante ese gran tribunal han comparecido todas las instituciones, hasta las mas potentes y universales, haciendo allí su *profesion de fe*; exponiendo sus principios fundamentales, sus dogmas, su moral, sus leyes de organismo, y los fines que se proponian realizar.

Ninguna, si esceptuamos la vuestra, se ha creido exenta de responder al llamamiento que le ha hecho, pues si varias han sostenido que la sociedad no tenia el derecho de sancion sobre ellas, y que sus doctrinas no debian proscribirse solo por que así pluguiése á aquella, y en virtud de un fallo condenatorio que podia dictar muchas veces la preocupacion ó la ignorancia; y si han negado que el asentimiento universal, principalmente cuando se limita á una época determinada, sea infalible criterio de verdad, no por eso han dejado de reconocer, con las demás, el imprescindible deber en que estaban de *exponer* á lo menos ante ese gran jurado de la conciencia pública sus principios, su sistema, y la economía de su organismo, si querian evitar el fundado y justo anatema de la sociedad, contra el cual, en este caso, habria sido vana toda protesta y toda apelacion.

El mismo Jesucristo Señor nuestro, que venia á establecer una sociedad perfecta, cuyo origen no era *humano*, como no lo eran tampoco sus medios de propagacion; pero que habia de desarrollarse dentro de la *sociedad humana*, lejos de hacer de su sacrosanta doctrina un misterio, la revela á todos, poniéndola al alcance de las mas vulgares inteligencias, y empleando, aparte de la exposicion directa de las verdades eternas que venia á enseñarnos y de la predicacion de las santas leyes de su moral, la parábola y las sencillas metáforas, como el medio mas conducente para ello. *Lo que sabemos*, habia dicho el Señor á Nicodemus, *eso hablamos*, y *lo que hemos visto atestiguamos*.

Cuando los judíos le arguyen, no elude los razonamientos de estos diciendo que él es el Cristo, el Enviado del Padre, y por lo tanto que no está obligado á exponer su doctrina ni á revelar los fundamentos de ella. No; no habla así el divino Maestro. «Si

«os digo la verdad, les contesta, reprendiéndoles por su incredulidad, ¿por qué no me creéis?» (Joann. cap. 8. v. 46.) Respondiendo á sus jueces, cuando estos le interrogaban, pudo decir sin que sus enemigos le acusasen por ello de falsedad: «Manifestamente he hablado al mundo:.... nada he dicho en oculto.» (Joann. c. 18 v. 20.)

El juicio inexorable con que amenaza al mundo de los incrédulos lo funda el Señor en el desprecio de estos á su santa predicacion, y en que habiéndoles sido reveladas las eternas verdades, obran como si no las conociesen. «Si no hubiera venido ni les hubiera hablado, dice el Mesias, no tendrían pecado; mas ahora no tienen excusa de su pecado.» (Joann. c. 15. v. 22.)

Los judíos indiferentes, los *imparciales*, como diríamos hoy, aquellos que no defendían la causa de Jesús ni se contaban tampoco en el número de sus enemigos, á pesar de no creer en él, deducían de la publicidad que daba el Redentor á su doctrina un argumento á favor suyo. «¿No es este, decían, el que buscan para matarle? Pues ved aquí que habla en público y no le dicen nada. ¿Por ventura, han reconocido los príncipes que este es el «Cristo?»» (Joann. cap. 7. vv. 25 et 26.)

El divino *Revelador*, aquel que era la Verdad Eterna, al discutir con los intérpretes de la ley y de las tradiciones mosaicas, acerca de su sobrenatural mision, se apoya en los *motivos de credibilidad humana*, y apela para convencerles al testimonio que de él han dado el Padre, Juan el Bautista, las Sagradas Escrituras y sus mismas portentosas obras, prescindiendo del de su propia confesion, que manifiesta no debería ser digno de fe si á él solo acudiese. (Joann. cap. 5.) Y añade mas en este lugar nuestro soberano Maestro, para demostrarnos toda la importancia y necesidad de esa certidumbre racional: «Yo, dice el Señor, no tomo testimonio del hombre; pero digo esto (lo concerniente al testimonio de su Padre y al de Juan) *para que vosotros seais salvos.*» (Joann. cap. 5. v. 34.)

Dídimos, que para vosotros, tan partidarios de la interpretacion anagógica del Evangelio, debe ser el prototipo del hombre incrédulo, no da ascenso á lo que los demás Apóstoles le aseguran respecto á la resurreccion de su divino Maestro, exigiendo pruebas materiales y tangibles; y el adorable Redentor, si bien no elogia á este discípulo por su poca fe, no se niega á satisfacer su curiosidad digna de censura, y le dice: «Da acá tu mano y métela en mi costado *como lo has deseado*, y no seas incrédulo sino fiel.»

¿Ese *abierto costado* del amantísimo Redentor, dentro del cual

introduce su mano el incrédulo apóstol, no deberá ser para vosotros, anagogistas maestros, una magnífica alegoría? Según el orden de vuestras ideas, y con arreglo al sistema expositivo que adoptais, y á la interpretacion mítica á que sois por demás aficionados, ¿qué otra cosa se propondría el santo Evangelista en ese pasage, sino enseñarnos que Jesus nada ha querido ocultarnos; que la sociedad cristiana no tiene iniciaciones ni en ella hay se-cretos de organismo; y que hasta lo que podría parecer cual el misterio íntimo de la vida de esa perfecta y sublime Institucion, establecida por el mismo Dios, está patente á todos, no velando nada la Iglesia, como nada ha velado su divino Fundador, á las es-cudriñadoras miradas del incrédulo, ni rehuyendo su investigador exámen, así como no rehuyó el Hijo del Hombre el del discípulo de poca fe, desvaneciéndose por el contrario sus dudas, y permitiéndole que loca-se con sus propias manos la herida de su sacratísimo costado?

¿Y cuándo vosotros, venerables maestros, habeis dicho á los Dídimos de la masonería, á los profanos á vuestra sagrada Orden, á la sociedad entera que duda con razon de su tan decantada bondad y excelencia, como el divino Maestro á Tomás: *Mete tu ma-no en mi costado, y no seas incrédulo sino fiel?* ¿Cuándo habeis ex-puesto los principios de vuestra doctrina y revelado los íntimos y recónditos arcanos de la tenebrosa asociacion á que estais afiliados?

Inútiles han sido los esfuerzos de la sociedad con ese objeto, é ineficaces sus mandatos. ¡Nada habeis dicho, nada habeis ma-nifestado! ¡Ni la mas ligera confesion se os ha podido arrancar!

¿Y creéis, maestros, que eso basta para burlar la accion so-cial; que así conseguís que se declare injustificable vuestra Insti-tucion, y que de ese modo garantís su impunidad?

¡Ah! y cuan lamentable es vuestro error si así opinais!

Contra la masonería se levanta entonces este terrible argu-mento que forma todo su proceso, y cuya lógica debe poner en tortura las mas preclaras inteligencias masónicas.

Todo presunto reo, una vez citado, debe comparecer ante su juez natural; si así no lo hace ó si se niega á vindicarse, lógica y legalmente es condenado. Ahora bien; aquella Institucion que sistemáticamente oculta á los ojos de la sociedad su doctrina y su íntima organizacion, se hace con razon sospechosa, creyéndose fundadamente, ó que sus medios no son lícitos, ó que los fines que se propone no son morales ni convenientes; y la gran co-lectividad humana, el cuerpo social, la conciencia pública, ó como querrais decir; *la sociedad*, en una palabra, su juez natural y legítimo, su irrecusable tribunal, tiene en este caso derecho á exigirle que revele sus fines y patentice sus medios de accion,

debiendo, si se niega á ello y si persiste en su criminal mutismo, condenarla como asociacion ilicita y de tendencias perniciosas.

Pues bien, maestros; con arreglo á esa para vosotros sin duda peregrina lógica, por aquello de que no formará la base de ninguna de vuestras trilogias, sois presuntos reos para con la sociedad á causa de vuestro inesplicable secreto de organismo, cuya plausible razon nadie halla, y sobre el cual os negais tenazmente á dar las esplicaciones que los profanos tenemos derecho á exigir y que demandamos de vosotros.

El periodo de descargo en ese juicio ha concluido para vosotros con exceso; no culpeis pues á la sociedad, ni al catolicismo, ni á la conciencia pública, si os condenan y rechazan en uso de un legitimo derecho. Contra su veredicto, vana é infundada será vuestra protesta, como infundada é ilógica seria la de cualquier otra institucion que, cual la masónica, se abroquelase tras el misterio y el sigilo, enmudeciendo cuando la sociedad le interrogase, y negándose á prescindir del secreto de organismo, inesplicable cuando se trata de asociaciones que presumen practicar el bien y que aspiran al titulo de propagadoras de la verdad.

No basta que os proclaméis inocentes; que declaréis que los fines de vuestra asociacion son santos y loables, lícitos sus medios, y conformes en un todo á los preceptos de la mas sana moral.

Si á decir eso os limitais al vindicar vuestra Orden, replicaremos los profanos que la sociedad de fines mas depravados podrá asegurar lo mismo respecto de ella si tiene el carácter de secreta, y que hasta procurará obrar algunas veces con cierta apariencia de bien, interesada en que nadie sospeche de ella ni pueda adivinar sus crímenes; y que si el mormonismo tuviese una organizacion parecida á la de la masonería, es seguro que sus apóstoles no nos la presentarian tal como es, y si por el contrario cual el dechado de todas las virtudes, y el tipo y modelo de la futura perfeccion social. Y añadiremos, como corolario á nuestra réplica, que el testimonio que dábais de vosotros propios sobre actos que desconocíamos y sobre fines que nos eran ignorados, no podia ser aceptable, pues el mismo Hijo del Hombre hablando de sí ha dicho: «Si yo doy testimonio de mí, mi testimonio no es verdadero: otro es el que da testimonio de mí.» (Joann. cap. 5 vv. 31 et 32.)

Y no nos hará cambiar de opinion ni modificar nuestro juicio, estad ciertos de ello, maestros, la compasiva sonrisa con que os dignais honrarnos algunas veces á los que combatimos la sagra-

da Institucion masónica; prueba de desdeñosa tolerancia que creéis que os sublima á los ojos del vulgo, mientras nos empequeñece y confunde á nosotros, miserables liliputienses, que osamos levantar nuestra atrevida mirada hasta vuestra olímpica magestad.

Esos alardes de modesta superioridad no producen ya efecto alguno, venerables, y por ello, si no fuera en mi imperdonable audacia el atreverme á aconsejaros, os rogaría que suprimierais vuestra indulgente sonrisa, que nada por cierto os favorece, pues si para mí no, para otros muchos podrá valer y significar tanto como la del criminal que, despues de negarse á aducir las pruebas de su inocencia, se burlara de los hombres honrados que no acertaran á clasificar con exactitud los delitos de que se le acusase.

No vindica una sonrisa ó un gesto de desden; en este caso deberian ser absueltos todos los presuntuosos y audaces que comparecieran á la barra.

En vano os agitais, afiliados del masonismo, queriendo rechazar el anatema de la conciencia pública que pesa sobre vosotros.

Mientras no renunciéis á vuestro inesplicable misterio de organismo, y no podeis hacerlo porque en él consiste la vida de la masonería, subsistirá en vigor la condenacion que la sociedad ha fulminado contra vosotros, siendo inaceptable cualquier otro sistema de vindicacion que escogiteis.

Teneis que optar por una de estas dos cosas; ó la revelacion de los misterios de la masoneria y la desaparicion de ese secreto de organismo, de cuya existencia no dais razon satisfactoria, ó la condenacion, como fallo inapelable, de vuestra ilustre Orden. Aquí no hay escape para vosotros, maestros.

La sociedad no puede esplicarse, por mas que os apresureis á garantizarle bajo vuestra palabra que nada tiene que temer de la ilustre y benéfica institucion masónica, la necesidad del misterio y del secreto para llevar á cabo la realizacion de los dos grandes fines que segun decís os proponéis: la práctica del bien y la propagacion de la luz ó sea la verdad.

La existencia de una asociacion de carácter civilizador, benéfico y moral, que haya perpétuamente de estar velada tras el misterio; que para hacer el bien necesite envolverse en las tinieblas; y que para crear la luz tenga que rodearse de oscuridad y de sombras, ni la comprende la razon ni se la explica la lógica. En este caso la idea del mal surge en la mente de una manera fatal, despertándose la fundada sospecha de que otros fines muy diversos de aquellos de que nos habla, sean los que verdaderamente se proponga realizar.

Admitimos de buen grado, dicen, tanto el católico como el libre pensador, y lo mismo el sencillo proletario que el hombre de ciencia, la existencia de sociedades que á causa de las persecuciones ó por otros poderosos motivos tengan *temporalmente* que envolverse entre las sombras: pero no así, y mucho menos si se nos presentan bajo el aspecto de bien, la de asociaciones que por instituto, por prescripcion de sus constituciones, hayan de ser *secretas*, siendo esencial á ellas el sigilo, el misterio de organismo, y la iniciacion, como acontece en la masonería.

Nos habláis, maestros venerables, de la *luz*, de la verdad, y solo vemos tinieblas en vuestro rededor; nos predicáis el bien, é ignoramos si lo practicáis vosotros; nos recomendáis como el maspreciado derecho la libertad de discutirlo y analizarlo, todo, animándonos á tocar con audaz mano el trono de la divinidad, y os ocultáis cuidadosamente á nuestras miradas; sosteneis el principio del libre exámen, y declaráis indiscutible la sagrada institucion masónica; preferís el criterio de la certeza humana al de la fe, y os abroqueláis tras impenetrables misterios, sin que os digneis siquiera exponerlos sencillamente, ya que no explicarlos; proclamáis, en fin, la independencia del espíritu humano, y aspiráis á ejercer sobre él una prolongada y ominosa tutela.

¿Para todo ha de ser apta y competente la razon del hombre, menos para penetrar los arcanos de la masonería que no le permitís vislumbrar siquiera? ¿A qué época histórica diferís la revelacion de vuestra trascendental y luminosa fórmula que ha de poner á la humanidad en posesion del bien y de la verdad? ¿Aguardáis quizá á que haya, por sus propios esfuerzos y en virtud de su actividad y perfeccionamiento progresivo, encontrado la *luz*, para venir seguidamente á ilustrarla; á que sea independiente, para pretender emanciparla entonces; á que practique el bien universalmente y universalmente ame tambien la justicia, para promulgar despues el sublime evangelio masónico, cuya anterior revelacion nos habria ahorrado el recorrer gran trecho de esa escabrosa y áspera senda que conduce á la cima del progreso humano? ¿No debe ser ya la humanidad, segun vuestra opinion, dueña de sus destinos, y prescindir por consiguiente de protectorados y de importunos magisterios? ¿No nos hallamos pues en la *plenitud de los tiempos*, tan deseada de vosotros; ó es que como profanos é indoctos nos equivocamos en esto, creyendo, cual los impacientes é ignorantes Apóstoles, que puede en nuestros dias *restituirse el reino de Israel*, siendo así que solo á vosotros, enviados del *Revelador*, os es dado *el conocer los tiempos y los momentos*?

¿A qué aguardais, presuntos regeneradores de la pobre humanidad? ¿Qué os detiene para comunicarnos ese bien y esa sabiduría de que sois depositarios, y que tanto decantais? Si es cierta vuestra filantropía, y si sois discípulos del Evangelio, como presumís algunos de vosotros, colocad *la luz*, la verdad, en lugar excelso para que sea vista de todos, según el precepto del divino Maestro, y hacednos partícipes de ese reino de verdad y de bien que no debéis monopolizar. Y ya que desconfiéis de nosotros los profanos, no desconfiad al menos de vuestros adeptos de los grados inferiores á quienes comunicais la luz taxativamente, ó no se la comunicais jamás, y con cuya discrecion podeis contar toda vez que se hallan ligados á vuestra tenebrosa asociacion por juramentos tan solemnes como los vuestros, Grandes Orientes y Maestros de los *grados de luz*.

Pues si así no lo haceis sin alegar por mas tiempo especiosos pretestos, nos autorizais á que calificuemos de insigne supercheria vuestra sublime Institucion, y á que creamos que todo cuanto nos decís respecto á sus santos y humanitarios fines es charlatanismo y nada mas. Tal vez temereis fundadamente que al levantar los profanos el velo que cubre vuestra esfinge aparezcan sus misterios idénticos á los de Serapis, y que este reveló á los cristianos en su templo de Alejandria: al caer al suelo la estatua del dios, derribada por los que acompañaban á Teófilo, un nido de ratones salió de su cabeza, y á eso quedaron reducidos sus tan temidos y venerados misterios.

Así, maestros, hablan los profanos de la Institucion masónica, aglomerando esa série de cargos para formar vuestro proceso en nombre de la sociedad; y la verdad es, que sus argumentos de pura razon, ó mejor dicho de sentido comun, al menos para nosotros los indoctos, pues no sé lo que pensareis de ellos en las sagradas lógiás, son indestructibles.

Por lo que á mí hace, y aunque no fuera católico ni la Iglesia hubiese condenado vuestra ilustre Orden, jamás, mientras no los refutarais cumplidamente, pertenecería á la masonería.

¿Cómo, aparte de estos fundados cargos, el hombre que estime en algo su libertad individual, su independencía de accion, y su misma razon, ha de ingresar en una sociedad cuyos fines y objeto no se le revelan, ligándose perpétuamente á un poder desconocido, tal vez fatal, del que va á ser dócil instrumento, y á quien, siendo iniciado, pedirá en vano esplicaciones, toda vez que se negó á ello cuando tenia interés en aparentar que resolvía sus dudas: antes de seducirle, antes de obligarle á pronunciar el terrible juramento en virtud del cual quedó afiliado á la masonería?

Si os sonreís tambien al oír esto, creeré, venerables, que estais dotados de una imperturbabilidad épica digna de Temístocles, aunque vosotros no nos digais á los antagonistas del masonismo lo que el héroe de Plutarco á su rival: Pega, *pero escucha*.

Ya veis cómo para condenar ante el tribunal inexorable de la lógica y de la razon la Institucion masónica no necesitamos que se nos revelen sus misterios.

La ávida curiosidad, *propia de indoctos*, que injustamente echábais en cara al Sr. Obispo de Málaga, no me ha tentado, pues jamás he procurado sorprender los secretos de vuestra eleusiaca Institucion.

No seré yo quien robe audazmente el fuego sagrado que arde escondido en el santuario masónico, ni como Prometeo encenderé mi antorcha en la esplendorosa luz que cuidadosamente ocultais bajo el medio celemin de la parábola evangélica, para iluminar con ella esteriormente vuestro templo cuando haya de inspeccionarle. Me basta verlo á la luz de la razon y del sentido comun.

Al refutaros no he leído ni uno solo de los autores que se ocupan de la historia de la masonería: ni siquiera he consultado los rituales masónicos *ad insipientium usum*, que deben estar en manos de todos. En lo poco que he dicho respecto á vuestras prácticas y á la organizacion de la masonería, aparte de la Pastoral del Sr. Obispo de Málaga y de la contestacion que á ella dió el *Boletín del Oriente*, me he referido á mis reminiscencias históricas, á lo que sabia *por tradicion* y á lo que he oído á personas autorizadas. Para condenaros me basta este incontestable argumento:—La masonería se oculta *sistemáticamente* á los ojos de todos, y la asociacion que así obra no puede representar el bien ni la verdad.

El deseo de conocer las fórmulas de iniciacion y los ritos y signos masónicos, os lo repito, maestros, me ha atormentado bien poco, pues he creído siempre que todo ello no es otra cosa que el laberinto de un precioso arabesco, trazado en las paredes de vuestro templo, y cuyo objeto se reduce á ocultar á los profanos, y aun á la mayor parte de los adeptos, el resorte que, una vez tocado, dejará ver la misteriosa y simbólica caaba del masonismo.

Si para no aparecer como indocto á vuestros ojos basta no demostrar ávida curiosidad por conocer los secretos de vuestra Institucion, es seguro que no me habreis inscripto en vuestro catálogo de necios. Apelo al testimonio de los mismos masones. Si

á algunos he tratado, no dirán que los he importunado con indiscretas preguntas. Mi indiferencia hácia todo lo que se refiere á la masonería ha llegado al estremo de ignorar vuestros *signos de mano*, que entiendo saben en esta ciudad, merced á la discrecion de muchos iniciados, hasta los jóvenes escolares de doce á quince años.

Todo ello me tiene tranquilo, venerables; completamente tranquilo; como me tienen otras muchas cosas que no ignoro y que saben algunos ardientes neófitos vuestros; que tambien la ilustre y tolerante Orden masónica se honra con afiliados fanáticos.

Si la sociedad, y dejemos digresiones á un lado, os condena, fundándose en el irrecusable testimonio de la lógica, de la razon y del sentido comun, sin que para vindicaros expongais cosa alguna en contrario, y encerrándoos, una vez formuladas vuestras inaceptables y vagas protestas de inocencia, en un mulismo criminal que sanciona el veredicto social contra vosotros pronunciado, escusado es tambien decir que la Iglesia Católica declara escluida de su seno la masonería, y que los Sumos Pontífices la han anatematizado justamente como han anatematizado tambien todas las demás asociaciones perpétuamente secretas. Y no podia dejar de obrar asi una Iglesia á cuyos pastores ha dicho su divino Maestro: «Nada hay encubierto que no se haya de descubrir, ni oculto que no se haya de revelar; lo que os digo en las tinieblas repetido en la luz; y lo que oís á la oreja predicadlo en los terrados de las casas.» (Matth. cap. 10 vv. 26 et 27.)

La Iglesia Católica no puede tolerar dentro de su comunión la existencia de un poder misterioso y supremo que oculta cuidadosamente su íntimo organismo, y que se niega á revelar cuales sean sus medios de acción y los fines que se propone realizar.

¡Un poder moral ó religioso, independiente y libérrimo, frente al poder gerárquico de la Iglesia, y sin embargo marchando ambos armónicamente, como algunos de los vuestros pretenden! ¡La secreta infalibilidad masónica dentro del público é infalible magisterio de la Iglesia Católica! ¡Una sociedad perfecta de un orden dado, dentro de otra sociedad perfecta del mismo orden! ¡Una Iglesia docente dentro de otra Iglesia docente!

El antagonismo entre algunas cosas es tan manifiesto y palpable que basta simplemente enunciarlas para comprenderlo; y el que existe entre la masonería y la Iglesia es evidente á todas luces.

La Iglesia Católica busca la luz; el masonismo las tinieblas: la Iglesia expone en idéntica forma y con la misma estension sus verdades religiosas y morales á todos los hombres, lo mis-

mo al Sumo Pontífice que al último de los creyentes; la secta masónica revela sus principios y sus supuestas verdades por grados, y esto solo á sus adeptos: la Iglesia ordena á sus hijos que hagan pública profesion de su fe, y que confiesen á Jesus ante los hombres, segun el mandato evangélico; (Matth. cap. 10 v. 32) las lógtias masónicas prohiben casi siempre á sus miembros el que ostenten entre los profanos el carácter de afiliados del masonismo; aquella últimamente, exhorta á todos á que enseñen sus dogmas sacrosantos, y esta amenaza con severas penas á los iniciados que revelen los suyos

El masonismo es pues, la antítesis de la Iglesia Católica, quien justamente condena y rechaza esa misteriosa y anticristiana secta que no cabe dentro del Evangelio.

Despues de demostrar esto, y que la masonería no es tampoco una asociacion democrática, emitiré mi juicio sobre ella en las dos últimas cartas, terminando así mi trabajo.

CARTA VI.

Venerables: Para concluir mi trabajo, voy, como en la anterior carta he ofrecido, á demostrar que vuestra tenebrosa asociacion no se inspira en los principios evangélicos, no siendo tampoco una Institucion democrática. Esto manifestado, emitiré mi juicio sobre la masonería, y me despediré de vosotros, lamentando vuestro error, del que, desgraciadamente, segun sospecho con fundamento, no logrará arrancaros nadie, si ya no es que el Señor, compadecido de vosotros, os conduce por esos misteriosos caminos de su misericordia y de su gracia al conocimiento de la verdad. Quizá podriamos aplicaros á vosotros, aunque en distinto sentido, ciertas palabras de uno de vuestros mártires, Savonarola. Es muy difícil, decia el predicador florentino en uno de sus sermones, la conversion de aquellos en quienes el vicio ó defecto que pretendemos corregir radica en la parte intelectual. (*Cont. in. Dom. V. Quadrag.*)

Lo primero que he indicado, que la masonería no está dentro de la Iglesia, y que su doctrina no se apoya en los principios del Evangelio, creo haberlo ya demostrado en parte en mi carta anterior; añadiré no obstante algunas consideraciones, esplanando por completo mi idea, para llevar si me es posible el convencimiento al ánimo, no de los maestros y venerables del masonismo, que esos sé que sois invulnerables, parapetados como estais tras

el baluarte de vuestra omnisciencia, sino al de los pobres y seducidos hermanos vuestros de los grados inferiores, que de buena fe se hallan en la masonería, y á quienes decís que el Evangelio y la ilustre Orden á que pertenecéis se armonizan perfectamente, como lo aseguraban los maestros masones autores del comunicado que apareció en el *Diario Mercantil*.

Si la masonería fuese una religion positiva, y no supongo que tenga hoy ese carácter, creyendo por el contrario que tiende á destruirlas todas y con especialidad la Católica, lejos de considerarla cual una secta derivada del Evangelio, deberíamos contarla en el número de las religiones simbólicas, anteriores al cristianismo. Mas que emanada de este nos parecería hebráica ó talmudista; y si nos fijáramos en ciertos ritos y tradiciones de la masonería, entreveríamos quizá, aunque desfigurados, los misterios y el culto de la religion de la antigua Tiro: las jóvenes de esta ciudad llorando la muerte de Tamuz, *herido*, podrían ser los modernos francmasones plañendo la de Hiram de Tiro, herido por *Jubelum* y sus criminales compañeros en el templo de Salomon.

El período del simbolismo religioso espectador ó de las religiones míticas, de las que, en todo caso, seria una reminiscencia la secta masónica, terminó con el anuncio de la *buena nueva*, con la predicacion del Evangelio. De la cruz acá no hay ya sombras ni figuras. El *Logos* eterno ha hablado á la humanidad y «los pueblos que estaban sentados en tinieblas vieron gran luz, y á los que moraban en tierras de sombra les nació luz» (Matth. cap. 4. v. 16.) El Hijo del Hombre, *luz*, camino, *verdad* y vida, ha enseñado *toda verdad* en el órden moral y religioso á los pueblos, por sí y por medio de su Paráclito. No necesitamos, pues, de un tercer Enviado que nos manifieste, *en tiempo*, verdades religiosas ocultas. Ateniéndonos al Evangelio no podemos admitir esto. Jesus solo nos ha hablado de dos *Reveladores*; de él, el Verbo Eterno, y del *Espiritu*, su Paráclito, que habia de enseñar á los Apóstoles *toda verdad*.

El simbolismo religioso, cuyo único objeto es ocultar al mayor número de creyentes las verdades reveladas, manifestándolas, y esto de una manera gradual, solo á los *iniciados*, no cabe pues dentro del cristianismo; y como la masonería, si se considerase cual institucion cristiana, solo podría representar el simbolismo mesiánico, que no tiene razen de ser no habiendo Jesus velado la verdad cristiana, de aquí que no podemos considerarla como emanada del Evangelio, y mucho menos creer que sea el cristianismo en toda su pureza, como asegura *La Luz Masónica*, segun la

cita que de ese folleto nos hace en su pastoral el Sr. Obispo de Málaga.

No; el masonismo no puede ser de Jesus. Si lo fuese, en vez de ocultar su supuesta *luz*, como lo hace, la colocaria sobre el candelabro para que alumbrase á todos los hombres; [Matth. 5.—15) y no imitaria la conducta de aquellos contra los cuales clama el Señor cuando dice: «¡Ay de vosotros los que *cerrais* el reino de los cielos *delante de los hombres!*» (Matth. 23.—13.) El mismo Hijo de Dios nos ha manifestado que *lo que ha oído á Aquel que le envió, eso ha hablado en el mundo*, y que *lo que ha visto en el Padre ha dicho á los hombres*. (Joann. 8. vv. 26 et 38.) ¿Cómo, pues, hemos de creer los católicos que es hija del Evangelio aquella Institucion que se proclama custodio y futuro revelador de verdades ocultas?

La sabiduría, dice nuestro Señor, es justificada por sus hijos. [Matth. 12-19.) ¿Justifica la secta masónica, al tenor de la máxima de Jesus, su tan decantada sabiduría y la bondad y excelencia de su doctrina, patentizándolas? No por cierto, y jamás ha podido sobre ello arrancársele la mas sencilla declaracion, lo que haria seguramente si siguiera el espíritu evangélico, recordando que el Señor ha dicho en otro lugar, que, «el que obra verdad viene á la luz para que sus obras sean conocidas»: y que solo el que obra mal huye de la luz para que sus obras no sean *reprendidas*. (Joann. 3. vv. 21 et 20.)

La masonería no es cristiana, porque ni su doctrina es la doctrina del Evangelio, ni su conducta, inexplicable y misteriosa, se ajusta á las máximas de Jesus; á los preceptos de Aquel que siendo la *luz verdadera* que vino á iluminar á todo hombre en este mundo, no puede contar en el número de sus discipulos á los *hijos de las tinieblas*.

Con razon pues, y ateniéndose al espíritu del Evangelio, la Iglesia docente, el Sumo Pontífice y los demás Pastores, á quienes el soberano Maestro, en persona de los Apóstoles, ha enviado para que enseñen á las gentes, *así como el Padre le habia enviado á él*, (Joann. 20-21.) prometiendo estar con ellos y asistirles *hasta la consumacion de los siglos*, [Matth. 28-20) y cuya voz debemos escuchar si queremos oír al mismo Jesus, ha condenado la sociedad masónica, declarándola fuera de la Iglesia Católica.

Creo, maestros, suficientemente dilucidado este punto, y supongo que ningun católico podrá confundir ya, como pretendiais que lo hiciéramos, los fuegos lambentes del masonismo con la esplendorosa luz cristiana.

Si la masonería no es hija del Evangelio, segun hemos demos-

trado, tampoco puede sostenerse por sus adeptos que sea una sociedad de caracter democrático y popular. Todo, maestros, puede serlo vuestra Orden menos eso.

La democracia es la igualdad; la democracia supone un derecho igual; instituciones comunes á todos los ciudadanos; la aptitud en todos los miembros de la sociedad para ejercer el mandato de la misma; la intervencion de todos en la direccion social; la democracia, en fin, es el gobierno de todos ejercido por todos. Bajo otro aspecto, significa el juicio público de las ideas é instituciones que dentro de ella viven y se desarrollan, y el derecho de la comunidad á conocer y apreciar las diversas fuerzas sociales y los distintos elementos que las componen.

¿Es algo de esto la masonería? Se armoniza esa asociacion con los principios expuestos?

Bien nos fijemos en sus relaciones con la sociedad en general, bien analicemos su íntimo organismo en cuanto nos es permitido estudiarlo y ella nos lo deja adivinar, es indudable que la masonería lejos de ser una institucion democrática, aparece por el contrario como representante del privilegio, de la desigualdad, y del principio de autoridad llevado á la exageracion: del privilegio, pues monopoliza la verdad, segun su propia confesion, ocultándola perpétuamente á los profanos; de la desigualdad, teniendo una constitucion esencialmente gerárquica; y del principio de autoridad, concediendo el derecho de direccion en la órden á una determinada clase en la cual lo vincula; á la de los iniciados de los últimos grados.

Democrática no es una sociedad que se titula *ilustre y venerable Orden*; esto es, porcion escogida, llamada al goce de beneficios de que no puede participar la indocta y grosera muchedumbre; que designa con el nombre de *profanos* á todos los que no tienen la inapreciable dicha de contarse en el número de sus afiliados, estableciendo así odiosas y depresivas distinciones en la sociedad; que presume ser depositaria de sublimes verdades cuya manifestacion niega al ignorante vulgo, alegando como razon suprema que la verdad ni puede ni debe comunicarse á todos; que huye la publicidad proclamando indiscutibles sus principios y doctrinas; y que al declararse superior al resto de la sociedad, como lo hace, manifestando que está en posesion de verdades que aquella perpétuamente ignorará, se cree llamada á dirigirla; y democrática, por último, no puede ser aquella institucion en la cual la revelacion de nuevos misterios ó de nuevas verdades crea una gerarquía temible, la de los distintos grados en virtud de la iniciacion sucesiva, que no puede modificar ni destruir

la misma asociacion, y que da á los supremos gefes una autoridad perpétua de que nadie puede despojarles, pues se basa en el conocimiento de misterios ó secretos que ignora la inmensa mayoría de los afiliados. Eso no es la libertad, eso no es la igualdad; eso por fin no es ni puede ser la democracia; no es el sacerdocio egipcio con sus iniciaciones y sus grados; el sibilismo de la antigüedad; el poder del oráculo en los pueblos primitivos; es en fin, el monopolio de la verdad; la negacion de los derechos de la democracia.

Las asociaciones de iniciacion, y lo que es mas, de iniciacion sucesiva y casi indefinida, cual la masoneria; las asociaciones cuya existencia se basa en secretos de organismo, no son, no pueden ser, fórmulas religiosas, sociales ni políticas verdaderamente democráticas; para ostentar ese carácter debía desaparecer de ellas, juntamente con ese inesplicable misterio de organizacion, las iniciaciones y los diversos grados que las constituyen.

En vuestra Orden, segun lo consignan sus rituales, existen treinta y tres grados, ignorando el iniciado del trigésimo segundo lo que sabe el del trigésimo tercero, supremo y sumo sacerdocio de esa antigua y tenebrosa asociacion; y como son pocos los masones que pueden llegar á la sagrada y esplendente *montaña de luz* marcada por los últimos grados, evidente es que pocos serán tambien los que logren conocer á fondo la asociacion á que pertenecen.

La Institucion que así obra y cuya razon de ser se basa esencialmente en la desigualdad que ha establecido entre los diferentes grupos de sus afiliados, de tal modo que si esta terminase, concluyendo las iniciaciones y desapareciendo los distintos grados, dejaría ella de existir, representa todo lo contrario que la idea democrática: será una potente asociacion autoritaria y aristocrática (la aristocracia de la iniciacion) y no otra cosa.

Y no me limito, maestros, á demostrar que la masonería no puede ser una sociedad democrática. Yo digo mas; yo sostengo que es un verdadero peligro para la democracia; peligro que se hace hoy inminente, por lo mismo que la mayor parte de los afiliados á esa asociacion aparecen en nuestra época como defensores de los principios de las modernas escuelas políticas.

Aunque la masonería tema á la democracia, suponiendo con razon que es uno de sus mas terribles enemigos, y creyendo que la publicidad que esta busca y sus tendencias ecualitarias han de perjudicarle mucho en los pueblos que adopten sus principios, no por eso la hostiliza de frente, como no hostiliza la idea católica en los países en donde la supone poderosa, ni ninguna otra

institucion que represente una fuerza social inmensa: cree mas sencillo y conveniente seducirlas, proclamándose su principal apóstol, para dominarlas de ese modo mas fácilmente, haciendo que se conviertan en dóciles instrumentos suyos, y obligándolas á seguir el movimiento impulsivo que ella les comunique. El enemigo poderoso á quien se despierta para la lucha, puede hacerse temible; el enemigo esclavo y seducido prestará, por el contrario, útiles servicios, y ayudará á su propia ruina. Creo que esta debe ser una de las máximas del masonismo que fijarán su regla de conducta en sus relaciones con las demás instituciones.

Supongamos mañana á la democracia en manos de la masonería; dirigida por esa asociacion gerárquica y autoritaria en que hay iniciaciones, misterios y secretos, y cuyos afiliados se hallan ligados á ella con juramentos terribles. La democracia en este caso vendria á ser dócil instrumento de vuestra Orden, cuyos fines ayudaria á realizar en perjuicio de sus intereses esenciales. Los *demócratas iniciados*, encargados en la direccion de esas sociedades regidas con arreglo al nuevo derecho de los pueblos, no olvidarian nunca que eran masones, que se debian á su asociacion antes que á la democracia, y que estaban en el imprescindible deber de hacer la propaganda de sus ideas desde los altos puestos que ocupaban, y de obedecer ciegamente las secretas órdenes que dictara el misterioso poder de la asociacion. Así, los veriamos obrar muchas veces de una manera inesplicable, adoptando soluciones contrarias á los principios y á los intereses de la democracia; conducta estraña que responderia á la consigna dada por la suprema autoridad de la Orden, y que admiraria á todos aquellos que no tuviesen esta clave para descifrar el enigma. Cuando los intereses de la masonería y los de la democracia estuviesen en lucha, los de esta serian sacrificados indudablemente; y si para mayor prestigio de la Institucion, y para aumentar su poder, convenia entablar misteriosas relaciones con elementos hostiles á la idea democrática, pero afines del masonismo, así lo verificarian esos nuevos defensores de la libertad de los pueblos, sin escrúpulos y á despecho de la democracia, que no podria castigar aquella defeccion, toda vez que desconocia las tenebrosas negociaciones llevadas á cabo entre los diversos elementos masónicos que se habian confabulado para destruirla. ¡Todo para la masonería; nada en perjuicio de ella! Este seria el lema político de los pseudo demócratas masones.

Paréceme, sabios maestros, tan concedores del corazon humano como presumis ser, veros sonreir compasivamente al oirme

hablar de democracia, lo que á juicio vuestro no será de parte mia otra cosa que una habilidad.... *jesuítica*. Defendiendo la democracia y hablando en nombre de ella un sacerdote católico que ataca la masonería!, direis admirados; pues para vosotros todo el que combata la ilustre Institucion á que pertenecéis debe ser un oscurantista y retrógrado, enemigo de las luces y del progreso.

Creed lo que mas os plazca, venerables, pues esta no es la ocasion oportuna de que yo os recite mi profesion de fe política; solo diré que si como católico he combatido la institucion masónica, tambien la rechazo y condeno en nombre del moderno derecho de los pueblos, del que no podeis declararme enemigo porque haya impugnado vuestra tenebrosa asociacion.

Si parándoos en mi cualidad de católico lo hicieseis, suponiendo que se avienen malamente el principio de la soberanía del pueblo en el órden político, y el de la infalibilidad y supremacia del Papa en el órden religioso, al cual debo asentar, como asiento, pues sino no seria católico, os diría que todo esto se armoniza perfectamente teniendo en cuenta la distinta *razon de ser* de ambos poderes. Dios, de quien viene toda autoridad, ha podido dar á las diferentes colectividades humanas, *inmediatamente*, el derecho de regirse á sí propias: hé ahí el origen del poder civil, con arreglo á esa opinion que en nada se opone á la doctrina católica; hé ahí la *democracia*. Dios, no como autor de la *naturaleza*, sino del *órden de gracia*, ha establecido la sociedad cristiana, confiriendo á los Apóstoles, y en especial á Pedro, y en él á sus Sucesores, el supremo magisterio en esa misma sociedad: hé ahí el origen de la autoridad de la Iglesia y del poder de las llaves.

Si esa democracia en armonia con el catolicismo no os satisface, reconocereis al menos que tiene sobre la vuestra una inmensa ventaja; que el pueblo puede apreciarla y juzgarla, mientras la que vosotros pongais en práctica, relacionándola con los principios, con las creencias y secretas tradiciones de la masonería, que no podeis exponer, le es desconocida.

CARTA VII.

Tiempo es ya, venerables, de poner término á esta larga discusion que he venido sosteniendo en seis estensas cartas, y que habrá mortificado á muchos de vuestros neófitos, como molesta al

enfermo un amargo específico propinado en calculadas dosis. Réstame manifestar qué sea la masonería á juicio mio: procuraré hacerlo en breves palabras, sin remover demasiado las heces de esa ingrata pócima (la verdad lo es siempre en alto grado) que siento haceros apurar.

Desentendiéndonos de lo que la masonería haya podido ser en otros tiempos; no ocupándonos de su pasada historia, lo que por otra parte sería inútil, custodiadas como estan sus tradiciones por ese hespérico dragon de la ilustre Orden, el misterio, y concretándonos á la época presente, creo que la Institucion masónica no es hoy otra cosa que una asociacion escéptica, de fines utilitarios, que aparenta respetarlo todo, hasta las ideas mas contradictorias, por lo mismo que todo le es indiferente, siempre que no se oponga á su gran aspiracion, la dominacion universal y absoluta, único fin que á mi ver se propone realizar.

En Religion, ha creado el indiferentismo, cáncer que corroe el corazon de las sociedades modernas; el indiferentismo, que no es la tolerancia religiosa, *social ó política*, sino la tolerancia *dogmática*, posible solo en el individuo ó en la colectividad que haya llegado al descreimiento absoluto. La masonería, maliciosa ó inconcientemente, confunde en la práctica estas dos especies de tolerancia, que la bárbara escolástica nos ha enseñado á distinguir á los que hemos estudiado las ciencias eclesiásticas; y así vemos que el *Boletín del Oriente*, en su contestacion á la pastoral del Sr. Obispo de Málaga, al encomiar la tolerancia de la masonería, y no debia en aquel caso hablar de otra que de la *social*, dice, tomando por esta la censurable y punible tolerancia *dogmática* que supone siempre desprecio hácia un órden de verdades determinado: *Nosotros no atormentamos á nadie preguntándole por sus creencias religiosas*. Eso, maestros, no supone tolerancia, sino indiferencia religiosa. Vuestra conducta en este caso es igual á la de aquel que no creyendo en la ciencia médica, y menos por consiguiente en los diversos sistemas escogitados por las escuelas para aplicar los principios de esa misma ciencia, se burlase tanto de la alopatía como de la homeopatía. Mirando con igual desprecio las encontradas opiniones de los partidarios de ambos sistemas, no se alarmaria por que personas intimamente unidas á él y á quienes profesase el mas puro afecto, diesen la preferencia á estos ó los otros principios en cuestiones médicas: todo es indiferente, pues todo lo que á esa ciencia se refiere es falso, pensaria en su interior; y respetando la preocupacion de sus amigos, dejaria á unos en su inocente error de alopatía, y á los otros en su no menos inofensivo parecer homeopático.

¿El que así lo hiciera, obraría de idéntico modo si tuviese fe en un determinado sistema médico? No seguramente; y mientras mayor fuese el interés que le inspirasen aquellas personas, tanto más se alarmaría al verlas extraviadas, y dominadas por un funesto error, que se apresuraria á combatir por cuantos medios estuvieran á su alcance.

Vosotros no atormentais á ninguno preguntándole por sus creencias, por que os es indiferente la verdad religiosa, ó mejor dicho, porque no creéis que exista esa verdad; que si no, no podríais tranquilamente presenciar el triunfo del error, ó de lo que vosotros, *con conciencia invencible*, juzgáseis que era error; os apresurariáis por el contrario á combatirlo como supremo mal, sin transigir nunca con él, por mas que compadeciéseis al que tenia la desgracia de profesarlo; que esa y no otra es la verdadera tolerancia, pues la *dogmática* solo puede traducirse por un tácito y complaciente asentimiento al error.

No preguntais á los que ingresan en vuestra asociacion cuales sean sus principios religiosos, por que deseais que los olviden si es posible; por que odiáis todas las religiones, suponiéndolas poderes rivales de la masoneria, poderes que dominan la conciencia, y que se oponen á vuestro proselitismo; por que comprendéis que el individuo afiliado á vuestra Orden, que profese una religion positiva, no puede perteneceros completamente, y que debeis con razon desconfiar de su discrecion y sigilo. Es peligroso, no obstante el declararse enemigo de ellas, y de ahí vuestro sistema de simulado respeto á todas, con lo que procurais adormecerlas mientras os prepareis á aniquilarlas.

Las ceremonias y misteriosos y simbólicos ritos de vuestra Orden, que podrian dar á entender que profesábais una religion cualquiera, no son mas que el velo con que encubris al vulgo y á los iniciados de los primeros grados vuestros fines trascendentales y *prácticos*. Ignoro cuales sean las condiciones que exigis en el que haya de ascender á los últimos grados del masonismo; pero me atreveria á asegurar, sin temor de equivocarme, que no conferiréis esa suprema investidura á los masones que profesen religion determinada, y mucho menos si pertenecen á la comunión católica.

Esto en el órden religioso: en el político, el escepticismo práctico de vuestra Institucion, que ella os comunica, y el deseo de aumentar su prestigio y valimiento, os fuerzan á tomar parte activa en las luchas de los partidos, afiliándoos en esta ó en la otra escuela política, aunque prefiriendo siempre las mas populares. Vuestro objeto es dominarlas y hacer que secunden así los

finés de la masonería; representan fuerzas sociales importantes, y os interesa mucho el convertirlas en dóciles instrumentos vuestros.

No os olvidais allí de la propaganda masónica, que ejercéis activamente, con lo que lograis perpetuar vuestra influencia entre los nuevos iniciados de aquellas agrupaciones políticas; y la perpetuidad del poder es lo que buscáis vosotros.

La masonería conduce á ese objeto admirablemente, y así parece lo han comprendido muchos de los que á él aspiran, ingresando en vuestra Orden.

El prestigio político, la influencia que ejercen los hombres importantes dentro de sus respectivos partidos, decrece y hasta concluye muchas veces en breve tiempo, principalmente en las agrupaciones de procedencia democrática, viéndose á cada paso derribados de sus altares y cubiertos con el lodo del desprecio á los que ayer eran ídolos de esos mismos partidos, que hoy de ellos reniegan.

Poder tan deleznable no es el que acomoda á los hombres que ambicionan dirigir perpetuamente á la humanidad: necesitan otra palanca mas sólida y potente; medios de dirección estables, que no puede suministrarles sino la acción autoritaria, reglamentada y fija de una asociación secreta, cual la masonería, que marche de una manera misteriosa y desconocida, compuesta de individuos que hayan abdicado su personalidad mediante el terrible juramento que á ella perpétuamente les liga, y que fascine á la mayoría de los iniciados impresionando su imaginación con la práctica de un simbolismo extraño, que les hace adivinar misteriosos y recónditos arcanos, conocidos solamente de los maestros de los altos grados, cuyo prestigio aumenta mas y mas entre ellos á medida que van vislumbrando á intervalos la gran distancia que de esos semidioses de la Orden los separa.

Como medio á propósito para desarrollar y dirigir los nobles sentimientos del corazón humano, la masonería deja mucho que desear. Ella mata en los iniciados la espontaneidad de carácter, que no está reñida con la prudente circunspección, y que tanto enaltece al hombre; ella los hace cautelosos, obligándolos á ocultar la verdad; á tratar con desconfianza á todo aquel que se cuente en el número de los profanos; á no llamar á su intimidad sino á los que, como ellos, están iniciados en los misterios del masonismo, y por último á que, cual si formasen parte de una asociación criminal, se avergüenzan en público de su carácter de masones, que la Orden les prohíbe ostentar.

No han obrado así, ni aun en las épocas de mayor y mas

cruda persecucion, los discipulos del Evangelio: el *Je suis chrétien*, del poeta, no lo ha dicho solo Polieuctes. Esas sublimes palabras las han repetido á los impíos tiranos todos los ilustres confesores de Jesucristo, desde los siglos heróicos del cristianismo hasta nuestros dias: ante las persecuciones, ante los tormentos, han esclamado sin vacilar como el santo martir pintado por Corneille: *Yo soy cristiano*. Recordaban que el Divino Maestro ha dicho, *que á aquellos que no le confiesen ante los hombres no los reconocerá ni confesará él tampoco ante su Padre celestial*.

¡Cuanto deberán sufrir los hombres dotados de noble y generoso corazon, á quienes haya seducido la masonería, al tener por primera vez que ocultar algo, en su cualidad de masones, á un padre idolatrado, á un hermano querido, ó al amigo de toda la vida, para los que hasta entonces no ha tenido secretos!

La masonería, lo repito, no es ni representa otra cosa que un poder egoista y absorbente, que se alza contra todos los demás poderes, incluso el supremo de la sociedad; asociacion escéptica que, en religion, representa el fatal y deletéreo principio del indiferentismo, cuando no el odio á todas las religiones positivas; en política, la aspiracion al dominio universal, imponiéndose á todos los partidos; y como elemento social y de progreso, el egoismo, el espiritu exclusivista, propio de toda sociedad secreta, y el monopolio de la verdad.

Atravesamos una época de egoismo y de descreimiento universal, y eso, por el pronto, debe facilitar mucho la propaganda masónica. Todos los egoistas y descreídos, buscando su medro personal, se agruparán al rededor de su bandera, pues adivinan con admirable instinto que esa decantada y veneranda Institucion no es otra cosa que una sociedad de *seguros mútuos*; á ella se apresurarán a llevar su contingente de egoismo, y... tambien el principio anémico y de muerte que aquel engendra siempre.

No lo olvideis, maestros: vuestro triunfo ha de ser efimero. No es posible el predominio de asociaciones análogas á la masonería en época de verdadero y universal progreso, de libertad y de publicidad; y esos tiempos no deben estar muy lejanos. La humanidad ha llegado ya á su mayor edad, y no necesita de tutores oficiosos, cual vosotros, que le custodien la verdad: ella sabrá hallar'a por sus propios esfuerzos, desenvolviéndose en plena luz. Solo en el orden sobrenatural, tratándose del conocimiento de verdades que exceden á la comprension del hombre, necesitamos de ese supremo magisterio é infalible autoridad que solo Dios puede conferir, y ya sabeis que nuestro Divino Salvador Jesus, la delegó, no á la seeta masónica, sino á la Iglesia Católica, salva alguna

misteriosa tradicion vuestra que ignoremos los profanos, y que de-
muestre lo contrario.

He terminado, maestros, esta larga y enojosa parte de la po-
lémica que habeis iniciado. Yo celebraré mucho que lo dicho hasta
aquí no sea mas que el prólogo de una larga y concienzuda
disertacion; lo que quiere decir, que leeré con sumo gusto vuestra
réplica.

Si creyendo cumplir un deber sagrado, como católico y sa-
cerdote, he combatido la Institucion masónica, no por eso combato
ni odio á los masones; me limito á lamentar su deplorable error
y nada mas, reconociendo que pueden quizá estar en él de
buena fe; yo siempre salvo las intenciones.

Si á algunos de vuestros neófitos han podido ofenderles mis
ataques á la masonería, ingénuamente os declaro que lo deploro
en extremo; pero debo añadir con la misma franqueza, que su as-
pecto displicente y altivo no me intimida hoy, ni me intimidará
mañana, si nuevamente tuviese que combatir vuestra tenebrosa y
funesta asociacion. Por lo que á mí hace, y si sugetos á quienes
yo profesase amistad tuvieran la desgracia de pertenecer á esa
funesta Orden, creo que mi afecto hácia ellos, en vez de dismi-
nuir, aumentaria por el contrario, como se aviva y crece el que
sentimos por una persona querida cuando la vemos atacada de una
terrible enfermedad.

Deseando vuestra vuelta á la Iglesia, asi como la de todos los
que tienen la desgracia de pertenecer á la anticristiana asociacion
masónica, me despido de vosotros, venerables y maestros del ma-
sonismo, encomendándoos á la misericordia y amor de Aquel en
quien todos hemos sido salvos; Cristo Señor nuestro.

FIN.

